PLAN DE ACCIÓN

Informe de Gestión 2012

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÒN
GRUPO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

INFORME DE RESULTADOS PLAN DE ACCIÓN AÑO 2012

Este informe presenta un resumen de los resultados en la gestión para el cumplimiento de las metas del Plan de Acción propuestas para el Ministerio en la vigencia año 2012. Los resultados corresponden a los avances reportados en SINAPSIS (La herramienta de seguimiento al plan de acción con la que cuenta la entidad), para cada una de las actividades programadas en el Plan de Acción.

Con la expedición de la normatividad sobre la nueva Ley de Vivienda, se vieron afectados los resultados de las metas propuestas en el Plan de acción en lo que respecta al Viceministerio de Vivienda.

DEPENDENCIAS DEL MINISTERI DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

Despacho del Ministro

Oficina de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones
Oficina de Control Interno
Oficina Asesora Jurídica

- Grupo de Conceptos
- Grupo de Procesos Judiciales

Oficina Asesora de Planeación

- Grupo de Gestión der Recursos y Presupuesto
- Grupo de Seguimiento y Evaluación

Grupo de Comunicaciones estratégicas

Secretaría General

Grupo de Control Interno Disciplinario
Grupo de Talento Humano
Subdirección de Finanzas y Presupuesto

- Grupo de Presupuesto y Cuentas
- Grupo de Tesorería
- Grupo de Contabilidad

Subdirección de Servicios Administrativos

- Grupo de Soporte Técnico y Apoyo Informático
- Grupo de Recursos Físicos
- Grupo de Atención al Usuario y Archivo
- Grupo de Contratos

Viceministerio de Vivienda

Dirección del Sistema Habitacional
Dirección de Inversiones en Vivienda de Interés Social

- Subdirección de Subsidio Familiar de Vivienda
- Subdirección de Promoción y Apoyo Técnico

Dirección de Espacio Urbano y Territorial

- Subdirección de Políticas de Desarrollo Urbano y Territorial
- Subdirección de Asistencia Técnica y Operaciones Urbanas Integrales

Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico

Dirección de Desarrollo Sectorial

- Grupo de Política Sectorial
- Grupo de Monitoreo del Sistema General de Participaciones de Agua Potable y Saneamiento Básico
- Grupo de Desarrollo Sostenible

Dirección de Programas

- Subdirección de Proyectos
- Subdirección de Gestión Empresarial
- Subdirección de Estructuración de Programas

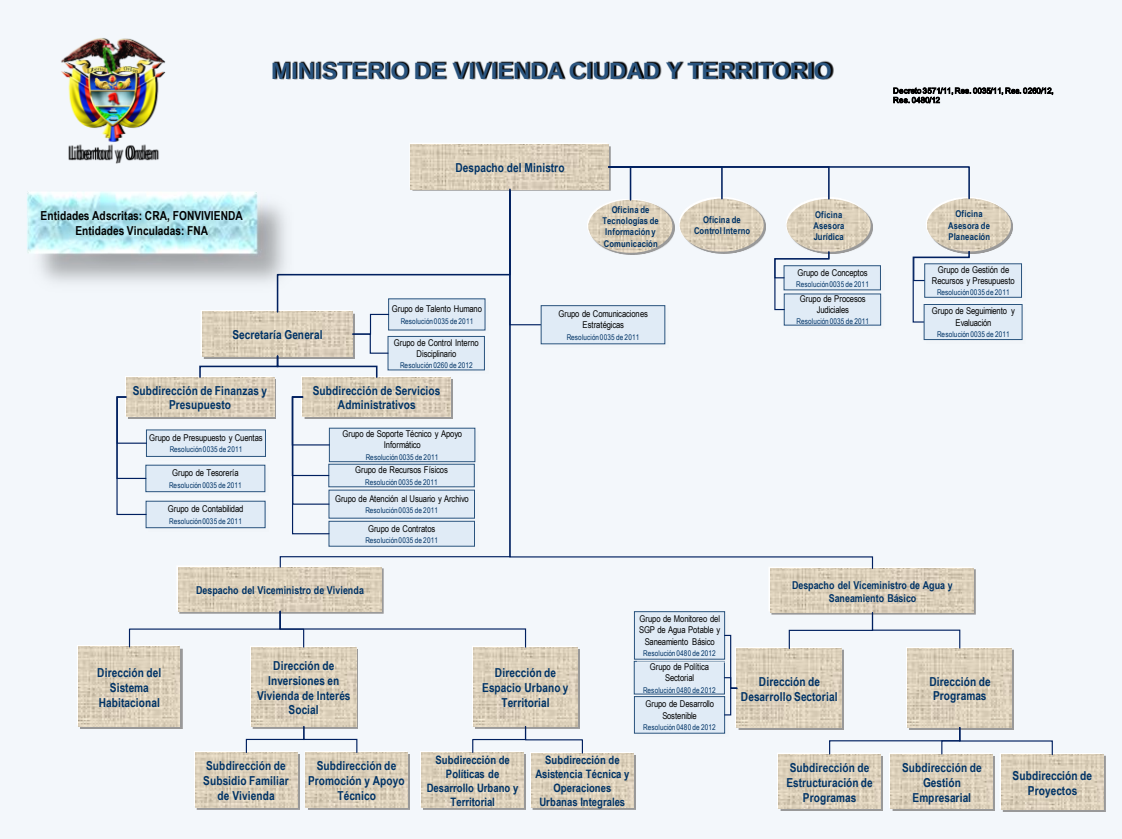

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2010-2014
"Prosperidad para Todos"

CAPITULO DEL PLAN	PROGRAMA	LINEA ESTRATEGICA	DEPENDENCIA
CAPITULO III. Crecimiento sostenible y competitividad	Locomotoras para el crecimiento y la generación de empleo- Vivienda y ciudades amables	Fortalecimiento de la oferta y la demanda de vivienda	Sistema Habitacional Inversiones en VIS Espacio Urbano y Territorial
		Sostenibilidad ambiental y urbana	Espacio Urbano y Territorial
		Fortalecimiento de la Oferta y la demanda de vivienda – solución integral y regional de residuos	Viceministerio de Agua potable y Saneamiento
		Fortalecimiento de la oferta y la demanda de vivienda – regulación que impulse la equidad social y productiva	Viceministerio de Agua potable y Saneamiento
		Fortalecimiento de la oferta y demanda de vivienda – Buen gobierno para la gestión en agua y saneamiento	Viceministerio de Agua potable y Saneamiento
CAPITULO IV. Sostenibilidad ambiental y prevención del riesgo	Respuesta Ola invernal 2010-2011	Respuesta Ola invernal 2010-2011	Sistema Habitacional Inversiones en VIS
	Gestión Ambiental Integrada y compartida	Gestión del Riesgo de desastre	Espacio Urbano y Territorial
CAPITULO VII Soportes Transversales de la prosperidad democrática	Buen Gobierno y lucha contra la corrupción	Eficiencia e innovación gubernamental	Áreas trasversales
		Transparencia y rendición de cuentas	
		Programas estratégicos para el buen gobierno	

CAPÍTULO: Soportes transversales de la prosperidad democrática			
PROGRAMA: Buen Gobierno y lucha contra la corrupción			
LINEA ESTRATÉGICA: Eficiencia e innovación gubernamental			
No.	**Código Sinapsis**	**Meta**	**Dependencia**
1	6.2.1.3.3.1.2.1	Diseñar y desarrollar un Programa de Bienestar Social Laboral fundamentado en la integración y participación del servidor público en las distintas actividades, con el propósito de sostener y mantener un ambiente laboral óptimo que contribuya al cumplimiento de las metas organizacionales.	AREAS TRANSVERSALES
2	6.2.1.3.4.1.2.2	Diseñar y ejecutar el Plan Institucional de Capacitación con base en Proyectos de Aprendizaje en Equipo para la vigencia	AREAS TRANSVERSALES
3	6.2.1.3.5.1.2.3	Planear, adoptar y ejecutar el Plan de Incentivos	AREAS TRANSVERSALES
4	6.2.1.3.6.1.2.4	Diseñar, planear y ejecutar el programa de Salud Ocupacional	AREAS TRANSVERSALES
5	6.2.1.4.14.1.2.5	Soportar el grupo mediante el desarrollo de procesos que garanticen la adecuada administración del personal y su calidad de vida laboral, así como generar valor a la Organización mediante el desarrollo del talento humano.	AREAS TRANSVERSALES
6	6.2.1.3.8.1.2.6	Administrar y mantener adecuadamente los recursos físicos y optimizar la calidad y oportunidad en la adquisición, administración, mantenimiento y propiedad de los bienes muebles e inmuebles del Ministerio, y suministro de bienes, mediante la ejecución del plan de compras.	AREAS TRANSVERSALES
7	6.2.1.3.9.1.2.7	Fortalecer la Infraestructura tecnológica del MVCT	AREAS TRANSVERSALES
8	6.2.1.3.10.1.2.8	Apoyar a todas las áreas del MVCT en el análisis, desarrollo e implementación en tecnologías de información	AREAS TRANSVERSALES
9	6.2.1.3.30.1.2.1	Elaborar Plan Estratégico de TIC para MVCT	AREAS TRANSVERSALES
10	6.2.1.3.31.2.2.2	Apropiar al MVCT en TIC (capacitación y entrenamiento)	AREAS TRANSVERSALES
11	6.2.1.3.32.3.2.3	Proponer las políticas del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información -SGSI - para el MVCT	AREAS TRANSVERSALES
12	6.2.1.3.33.4.2.4	Implementar nivel inicial Gobierno en Línea (manual 3.0)	AREAS TRANSVERSALES
13	6.2.1.3.34.5.2.5	Gestionar rediseño portal e intranet	AREAS TRANSVERSALES
14	6.2.1.3.11.1.2.2	Fortalecimiento de las relaciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio - MVCT con las entidades del Sector Político.	AREAS TRANSVERSALES
15	6.2.1.3.11.1.2.1	Fortalecimiento del Despacho del Ministro, en los temas relacionados con los sectores de agua potable y saneamiento básico, vivienda y desarrollo territorial.	AREAS TRANSVERSALES
16	6.2.1.3.15.1.2.1	Planes formulados (Indicativo Sectorial e Institucional, Desarrollo Administrativo, de Acción, entre otros), y con seguimiento	AREAS TRANSVERSALES
17	6.2.1.3.25.1.2.2	Formulación y seguimiento de políticas sectoriales	AREAS TRANSVERSALES
18	6.2.1.3.22.1.2.3	Coordinación, seguimiento y evaluación permanente al cumplimiento de los compromisos sectoriales e insitucionales	AREAS TRANSVERSALES
19	6.2.1.3.16.1.2.4	Elaborar informes de gestión de la entidad de acuerdo a los requerimientos realizados	AREAS TRANSVERSALES
20	6.2.1.3.28.1.2.5	Diseñar e implementar el Sistema de Gestión de Calidad bajo los lineamientos de la Norma Técnica de Calidad de la Gestión Pública NTCGP 1000, en cumplimiento de la Ley 872 de 2003 y realizar el diagnostico para la implementación del Sistema de Gestión Ambiental bajo los lineamientos de la norma	AREAS TRANSVERSALES
21	6.2.1.3.18.1.2.6	Ajustes presupuestales 2012 y programación del presupuesto 2013 para el sector y el Ministerio	AREAS TRANSVERSALES
22	6.2.1.3.19.1.2.7	Administración y operación del Banco de Proyectos de Inversión Nacional - BPIN del sector	AREAS TRANSVERSALES
23	6.2.1.3.19.1.2.8	Seguimiento a la ejecucion presupuestal de los recursos asignados por PGN y otras fuentes de financiacion	AREAS TRANSVERSALES
24	6.2.1.3.24.1.2.9	Coordinar las acciones para que las dependencias competentes adelanten la ejecución técnica, administrativa y financiera del Programa "Consolidación de la Política de Vivienda de Interés Social y Desarrollo Territorial" financiado por el Crédito BID - 1951 OC/CO	AREAS TRANSVERSALES
25	6.2.1.3.24.1.2.10	Coordinar las acciones para que las dependencias competentes adelanten la ejecución técnica, administrativa y financiera del Programa de Reducción de la Vulnerabilidad Fiscal del Estado frente a Dsastres Naturales BIRF 7293 - CO Banca Multialteral	AREAS TRANSVERSALES
26	6.2.1.3.24.1.2.11	Coordinar las acciones para que las dependencias competentes adelanten la ejecución técnica, administrativa y financiera del Programa de Manejo de Residuos Sólidos Naturales BIRF 7742 - CO Banca Multialteral	AREAS TRANSVERSALES
27	6.2.1.3.24.1.2.12	Coordinar las acciones para que las dependencias competentes adelanten la ejecución técnica, administrativa y financiera del Programa de Macroproyectos de Interes Social Nacional BIRF 7998 - CO Banca Multilateral	AREAS TRANSVERSALES
28	6.2.1.3.24.1.2.13	Coordinar las acciones para que las dependencias competentes adelanten la ejecución técnica, administrativa y financiera del Programa de Acueducto Rural Banca Multialteral	AREAS TRANSVERSALES
29	6.2.1.3.29.1.2.19	Desarrollo de un Sistema Web que soporte el ciclo de gestión de la Titulación	Sistema Habitacional

CAPITULO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: Soportes transversales de la prosperidad democrática			
PROGRAMA: Buen Gobierno y lucha contra la corrupción			
LINEA ESTRATÉGICA: programas estratégicos para el buen gobierno			
No.	**Código Sinapsis**	**Meta**	**Dependencia**
1	6.2.1.4.3.1.2.9	Apoyar, asesorar y adelantar los procesos de contratación del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Fondo Nacional de Vivienda (FONVIVIENDA), así como elaborar los documentos contractuales resultantes de los mismos para la obtención de bienes y servicios que satisfagan las necesidades de la entidad.	AREAS TRANSVERSALES
2	6.2.1.4.5.1.2.10	Mejorar la atención que se brinda a los ciudadanos sobre trámites o servicios que presta el Ministerio, a través de los diferentes canales de comunicación.	AREAS TRANSVERSALES
3	6.2.1.4.6.1.2.11	Participar como entidad piloto dentro del Programa Nacional de Atención Ciudadana.	AREAS TRANSVERSALES
4	6.2.1.4.9.1.2.12	Apoyar la formulación e implementación de las Políticas y Modelos Nacionales de Participación y Servicio al Ciudadano.	AREAS TRANSVERSALES
5	6.2.1.4.9.1.2.13	Gestionar de manera centralizada y normalizada la recepción, radicación y distribución de las comunicaciones oficiales del Ministerio.	AREAS TRANSVERSALES
6	6.2.1.4.10.1.2.14	Desarrollo del Programa de Gestión Documental del Ministerio	AREAS TRANSVERSALES
7	6.2.1.4.8.1.2.15	Realizar análisis, seguimiento, evaluación, verificación y control de los procesos y actividades que se desarrollan en la Subdirección de Finanzas y Presupuesto	AREAS TRANSVERSALES
8	6.2.1.4.11.1.2.1	Mejorar la eficiencia y la productividad de la Oficina Asesora Jurídica	AREAS TRANSVERSALES
9	6.2.1.4.3.1.2.9	Apoyar, asesorar y adelantar los procesos de contratación del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Fondo Nacional de Vivienda (FONVIVIENDA), así como elaborar los documentos contractuales resultantes de los mismos para la obtención de bienes y servicios que satisfagan las necesidades de la entidad.	AREAS TRANSVERSALES
10	6.2.1.4.5.1.2.10	Mejorar la atención que se brinda a los ciudadanos sobre trámites o servicios que presta el Ministerio, a través de los diferentes canales de comunicación.	AREAS TRANSVERSALES
11	6.2.1.4.12.1.2.1	Mantenimiento del Proceso Evaluación, Apoyo y Acompañamiento para el Control Interno	AREAS TRANSVERSALES
12	6.2.1.4.15.1.2.1	Relación con Entes Externos	AREAS TRANSVERSALES
13	6.2.1.4.16.1.2.1	Evaluación y seguimiento	AREAS TRANSVERSALES
14	6.2.1.4.17.1.2.1	Fomento de la Cultura de Autocontrol	AREAS TRANSVERSALES
15	6.2.1.4.18.1.2.1	Asesoría y Acompañamiento	AREAS TRANSVERSALES

CAPITULO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: Crecimiento sostenible y competitividad			
PROGRAMA: Locomotoras para el crecimiento y la generación de empleo-Vivienda y ciudades amables			
LINEA ESTRATÉGICA: Fortalecimiento de la oferta y la demanda de vivienda			
No.	**Código Sinapsis**	**Meta**	**Dependencia**
1	3.3.5.2.17.1.2.14	Orientar y acompañar en materia de Política de Vivienda a grupos pertenecientes a minorías etnicas tales como: indígenas, negros, y gitanos	Sistema Habitacional
2	3.3.5.2.9.1.2.15	Expedir Normatividad de vivienda de interés social	Sistema Habitacional
3	3.3.5.2.10.1.2.16	Fortalecer la Dirección del Sistema Habitacional para el cumplimiento de los objetivos trazados en la Política de Vivienda	Sistema Habitacional
4	3.3.5.2.13.1.2.17	Estudios y diagnósticos para la implementación y ejecución de la política de vivienda con el objeto de mejorar la calidad de vida de las familias de menores recursos.	Sistema Habitacional
5	3.3.5.2.14.1.2.18	Entregar 40.000 títulos a cesión gratuita	Sistema Habitacional
6	3.3.5.1.1.1.2.8	Implementar la Política Nacional de Mejoramiento Integral de Barrios	Espacio Urbano y Territorial
7	3.3.5.1.3.1.2.9	Apoyar la ejecución de programas de Renovación Urbana, a través de los cuales se priorice la generación de suelo para vivienda, logrando una efectiva articulación con los sistemas de movilidad y de espacio público.	Espacio Urbano y Territorial
8	3.3.5.2.1.1.2.10	Número de macroproyectos y/o PIDUS adoptados conforme al Decreto 4260/2007, Decreto 3671/2009, Decreto 4821/2010, Ley 1469/2011, Decreto 1490/2011	Espacio Urbano y Territorial
9	3.3.5.2.4.1.2.1	Iniciar y fomentar la construcción de 25.642 viviendas de interés social	Inversiones en VIS
10	3.3.5.2.18.1.2.2	Financiación de vivienda	Inversiones en VIS
11	3.3.5.2.6.1.2.3	Asignar 17.272 subsidios familiares de vivienda	Inversiones en VIS
12	3.3.5.2.8.1.2.4	Sistema de Información	Inversiones en VIS
13	3.3.5.2.19.1.2.5	Expedir Normatividad del subsidio familiar de vivienda	Inversiones en VIS
14	3.3.5.2.16.1.2.1	Fortalecimiento de la Dirección de inversiones en Vivienda de Interés Social en el apoyo a la ejecución de las funciones de Fonvivienda	Inversiones en VIS
CAPITULO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: Crecimiento sostenible y competitividad			
PROGRAMA: Locomotoras para el crecimiento y la generación de empleo-Vivienda y ciudades amables			
LINEA ESTRATÉGICA: Sostenibilidad Ambiental y Urbana			
No.	**Código Sinapsis**	**Meta**	**Dependencia**
1	3.3.5.2.2.1.2.12	Propuestas normativas y de política orientadas a optimizar el marco normativo en materia de desarrollo territorial y la aplicación de los instrumentos de gestión y financiación del suelo.	Espacio Urbano y Territorial
2	3.3.5.2.3.1.2.13	Municipios apoyados técnicamente para habilitrar suelo para vivienda a través de los POT	Espacio Urbano y Territorial
CAPITULO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: Crecimiento sostenible y competitividad			
PROGRAMA: Locomotoras para el crecimiento y la generación de empleo			
LINEA ESTRATÉGICA: Fortalecimiento de la oferta y demanda de vivienda - Agua y saneamiento básico - PDA de II generaciòn con visiòn regional			
No.	**Código Sinapsis**	**Meta**	**Dependencia**
1	3.3.5.3.5.1.2.1	Brindar asistencia técnica y/o apoyo financiero a los Entes Territoriales para la estructuración y ejecución del Programa Agua para la Prosperidad	Viceministerio de Agua Potables y Saneamiento Básico
2	3.3.5.5.7.1.2.2	Apoyar técnica y/o financieramente la ampliación, rehabilitación y construcción de sistemas de agua potable y saneamiento básico, así como la modernización de las entidades prestadoras de estos servicios.	Viceministerio de Agua Potables y Saneamiento Básico
3	3.3.5.5.1.1.2.3	Fortalecimiento de la gestión de proyectos de AAA	Viceministerio de Agua Potables y Saneamiento Básico
4	3.3.5.5.20.1.2.4	Estructurar la política de agua potable y saneamiento básico para zonas rurales	Viceministerio de Agua Potables y Saneamiento Básico
5	3.3.5.5.21.1.2.5	Estructurar las estrategias de agua y saneamiento para grupos étnicos	Viceministerio de Agua Potables y Saneamiento Básico
6	3.3.5.3.6.1.2.6	Implementar la primera fase del Programa de Conexiones Intradomiciliarias para la población mas pobre del país	Viceministerio de Agua Potables y Saneamiento Básico
7	3.3.5.5.10.1.2.7	Asistir a las Corporaciones Autonomas Regionales, Entes Territoriales en los programas y proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico en la incorporación de aspectos ambientales sectoriales	Viceministerio de Agua Potables y Saneamiento Básico

CAPITULO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: Crecimiento sostenible y competitividad			
PROGRAMA: Locomotoras para el crecimiento y la generación de empleo			
LINEA ESTRATÉGICA: Fortalecimiento de la oferta y demanda de vivienda - Solución integral y regional de residuos			
No.	**Código Sinapsis**	**Meta**	**Dependencia**
1	3.3.5.4.2.1.2.10	Apoyar acciones relacionadas con el tratamiento de aguas residuales en la cuencas priorizadas incluidas en el PND	Viceministerio de Agua Potables y Saneamiento Básico
2	3.3.5.3.7.1.2.11	Ajustar la política publica para apoyar técnicamente la gestión integral de los residuos sólidos con alcance regional y operación especializada acorde con lo definido el Plan Nacional de Desarrollo	Viceministerio de Agua Potables y Saneamiento Básico
CAPITULO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: Crecimiento sostenible y competitividad			
PROGRAMA: Locomotoras para el crecimiento y la generación de empleo			
LINEA ESTRATÉGICA: Fortalecimiento de la oferta y demanda de vivienda - Buen gobierno para la gestión en agua y saneamiento			
1	3.3.5.5.5.1.2.12	Realizar el monitoreo al uso y destinación de los recursos del sistema general de participaciones para agua potable y saneamiento básico	Viceministerio de Agua Potables y Saneamiento Básico
2	3.3.5.5.22.1.2.13	Fortalecer a los nuevos alcaldes y gobernadores con sus respectivos equipos de gobierno en el uso y destinación de los recursos del SGP-APSB	Viceministerio de Agua Potables y Saneamiento Básico
3	3.3.5.5.6.1.2.14	Proponer y participar en la definición de variables y criterios para la distribución del SGP-APSB	Viceministerio de Agua Potables y Saneamiento Básico
4	3.3.5.5.17.1.2.15	Estructurar la propuesta del esquema de manejo de la información del sector	Viceministerio de Agua Potables y Saneamiento Básico
5	3.3.5.5.18.1.2.16	Seguimiento a la ejecución de recursos asignados a la unidad coordinadora del VASB, para la implementación, regulación y seguimiento de la política, sectorial a cargo del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico.	Viceministerio de Agua Potables y Saneamiento Básico
CAPITULO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: Crecimiento sostenible y competitividad			
PROGRAMA: Locomotoras para el crecimiento y la generación de empleo			
LINEA ESTRATÉGICA: Fortalecimiento de la oferta y demanda de vivienda - regulación que impulse la equidad social y la productividad			
1	3.3.5.3.3.1.2.18	Actualizar la reglamentación y desarrollos técnicos del sector de Agua Potable y Saneamiento Básico	Viceministerio de Agua Potables y Saneamiento Básico
2	3.3.5.3.3.1.2.19	Articular con Ministerio de Salud y Protección Social la politica de calidad del agua (Decreto 1575 de 2007)	Viceministerio de Agua Potables y Saneamiento Básico
3	3.3.5.6.2.1.2.20	Revisar y/o proponer asuntos que deban establecerse como regulación del sector en materia de **acueducto, alcantarillado y aseo, a**portando insumos técnicos para la toma de decisiones.	Viceministerio de Agua Potables y Saneamiento Básico
4	3.3.5.6.1.1.2.21	Estudios y/o desarrollos normativos del sector relacionados con los servicios de acueducto y saneamiento básico.	Viceministerio de Agua Potables y Saneamiento Básico
CAPITULO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: Sostenibilidad ambiental y prevención del riesgo			
PROGRAMA: Respuesta a Ola invernal 2010 - 2011			
LINEA ESTRATÉGICA: Respuesta a la ola invernal 2010 - 2011			
No.	**Código Sinapsis**	**Meta**	**Dependencia**
1	7.1.1.1.1.1.2.7	Asignar 1.800 subsidios familiares de vivienda para población afectada por la ola invernal	Inversiones en VIS

RESULTADOS

A continuación se presentan de manera discriminada y acorde con las direcciones y grupos de trabajo los resultados porcentuales del plan de acción a nivel físico, indicadores y los avances justificativos y explicativos de aquellas metas que excepcionalmente no cumplieron con el 100% de su ejecución

La tabla No 1, lista las áreas del Ministerio y muestra el avance que registra cada una de ellas en las actividades programadas en el Plan de Acción. Paralelamente califica estos resultados de avance acorde con la metodología de semáforo, **el criterio de comparación para esta calificación lo da el cronograma de ejecución que fue programado por cada área responsable en SINAPSIS.** Para ubicar los avances en el semáforo, se utilizan los siguientes rangos:

Si el % de avance reportado sobre lo programado es inferior al 75%	**ROJO**
Si el % de avance reportado sobre lo programado está entre el 75% y el 90%	**AMARILLO**
Si el % de Avance reportado sobre lo programado es superior al 90%	**VERDE**

La primera gráfica que se presenta (gráfica No 1 "Avances en el plan de acción del MAVDT") compara el resultado en el avance de las actividades del Plan de Acción con el avance esperado para cada uno de los meses de la vigencia acorde con los cronogramas registrados en SINAPSIS (resultado que se obtiene con la ponderación del peso asignado a las actividades del plan de acción y el peso que tienen las metas frente a las estrategias del Plan Nacional de Desarrollo PND).

Nuestro resultado final ponderado de la Entidad está en el 94% lo que nos da semáforo en verde, se reconoce el esfuerzo que hicieron todas las áreas del Ministerio por ejecutar las actividades propuestas para cumplir con las metas establecidas para la vigencia.

EJECUCIÓN FÍSICA DE LAS METAS DISCRIMINADA POR DEPENDENCIAS

Tabla No 1

AVANCE EN LA EJECUCIÓN FÍSICA DISCRIMINADO POR DEPENDENCIAS			
DEPENDENCIA	% DE AVANCE		
	Verde	Amarillo	Rojo
DESPACHO DEL MINISTRO (A)	100%		
OFICINA ASESORA JURIDICA	100%		
GRUPO DE TALENTO HUMANO	100%		
GRUPO DE COMUNICACIONES ESTRATEGICAS	100%		
SUDIRECCIÓN DE FINANZAS Y PRESUPUESTO	100%		
OFICINA DE CONTROL INTERNO	100%		
DIRECCION DE ESPACIO URBANO Y TERRITORIAL	99,68%		
OFICINA ASESORA DE PLANEACION	98,54%		
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	98,49%		
VICEMINISTERIO DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO	97,38%		
OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	94,32%		
DIRECCION DE INVERSIONES EN VIVIENDA DE INTERES SOCIAL		86,35%	
DIRECCION DEL SISTEMA HABITACIONAL			74,59%
Promedio Ponderado del Ministerio	**94%**		

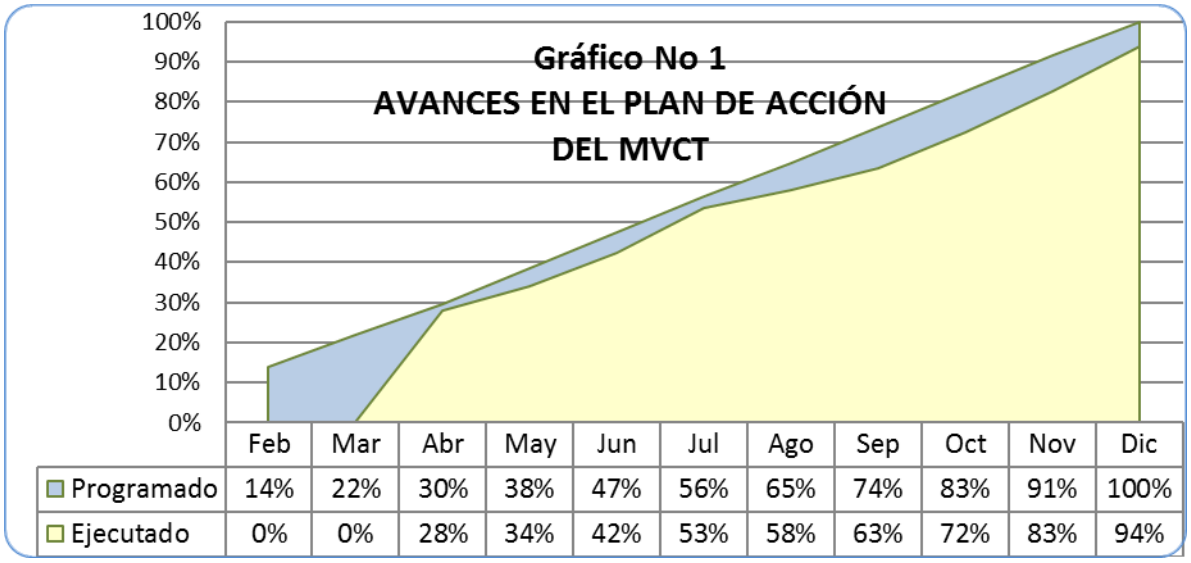

	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Programado	14%	22%	30%	38%	47%	56%	65%	74%	83%	91%	100%
Ejecutado	0%	0%	28%	34%	42%	53%	58%	63%	72%	83%	94%

El Ministerio cuenta con 3 áreas temáticas dentro de su estructura organizacional: a) Vivienda y Desarrollo Territorial b) Agua y c) áreas de apoyo. De acuerdo con la información reportada por cada una de las direcciones y/o grupos de trabajo que hacen parte de estas áreas temáticas, la gráfica No 2, agrupa los resultados de gestión y los compara entre sí.

En términos generales el viceministerio de agua y las áreas de apoyo muestran niveles de cumplimiento similares, solo el Viceministerio de Vivienda muestra una ejecución por debajo de lo esperado respecto a las otras áreas.

Gráfica No. 2

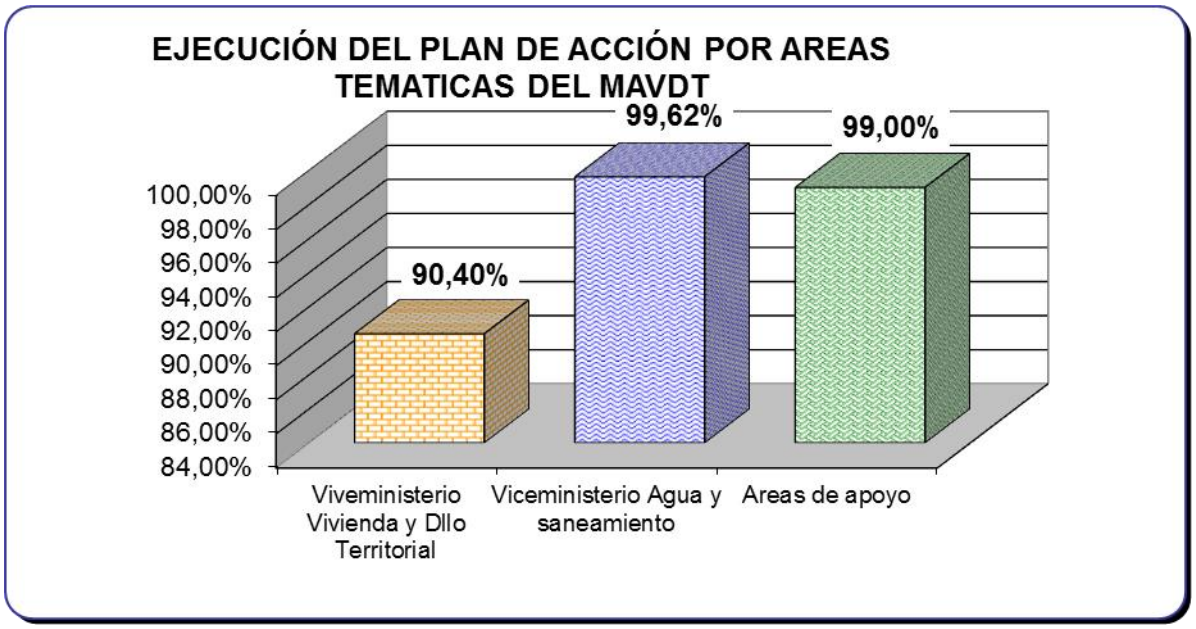

DISCRIMACION POR DEPENDENCIAS

Dependencia: Despacho Ministro
Ministro: Dr. German Vargas Lleras

No	META PROGRAMADA 2012	% DE CUMPLIMIENTO
Estrategia: Buen gobierno y lucha contra la corrupción		
1	Fortalecimiento del Despacho del Ministro, en los temas relacionados con los sectores de agua potable y saneamiento básico, vivienda y desarrollo territorial.	100%
2	Fortalecimiento de las relaciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio - MVCT con las entidades del Sector Político.	100%
	Total Avance Plan Acción Año 2012	**100%**

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Vs EJECUCIÓN REPORTADA

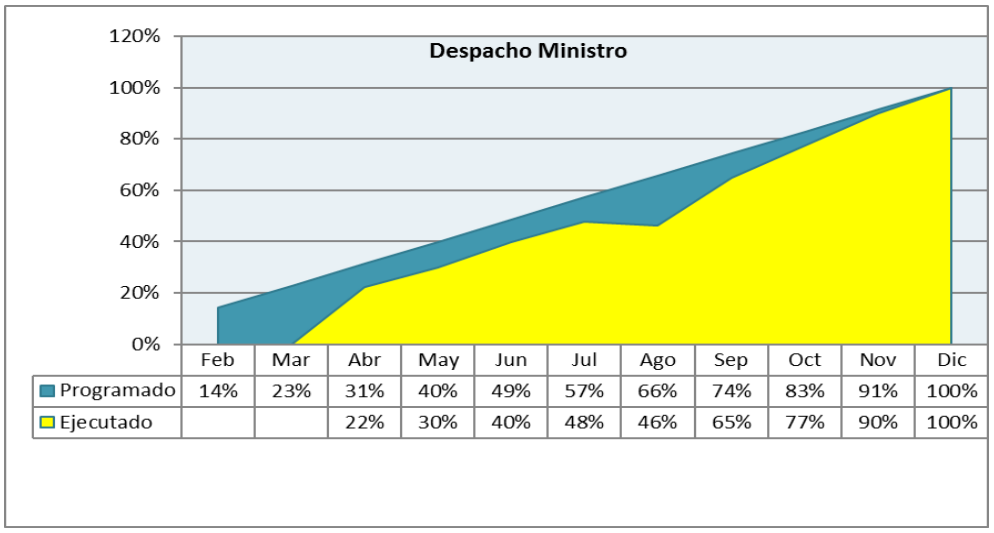

	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Programado	14%	23%	31%	40%	49%	57%	66%	74%	83%	91%	100%
Ejecutado			22%	30%	40%	48%	46%	65%	77%	90%	100%

INDICADORES:

TIPO DE INDICADOR	DESCRIPCION DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	VALOR ESPERADO	RESULTADO DEL INDICADOR	ANALISIS
EFICIENCIA	Número de Informes	Numero de reportes elaborados/Número de reportes programados*100	100%	100%	Se dio cumplimiento a la elaboración de los informes correspondientes a la gestión mensual.

Dependencia: Oficina Asesora Jurídica
Jefe de Oficina: Dra. Dalyla Hernandez

No	META PROGRAMADA 2012	% DE CUMPLIMIENTO
Estrategia: Buen gobierno y lucha contra la corrupción		
1	Mejorar la eficiencia y la productividad de la Oficina Asesora Jurídica	100,0%
	Total Avance Plan Acción Año 2012	**100%**

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Vs EJECUCIÓN REPORTADA

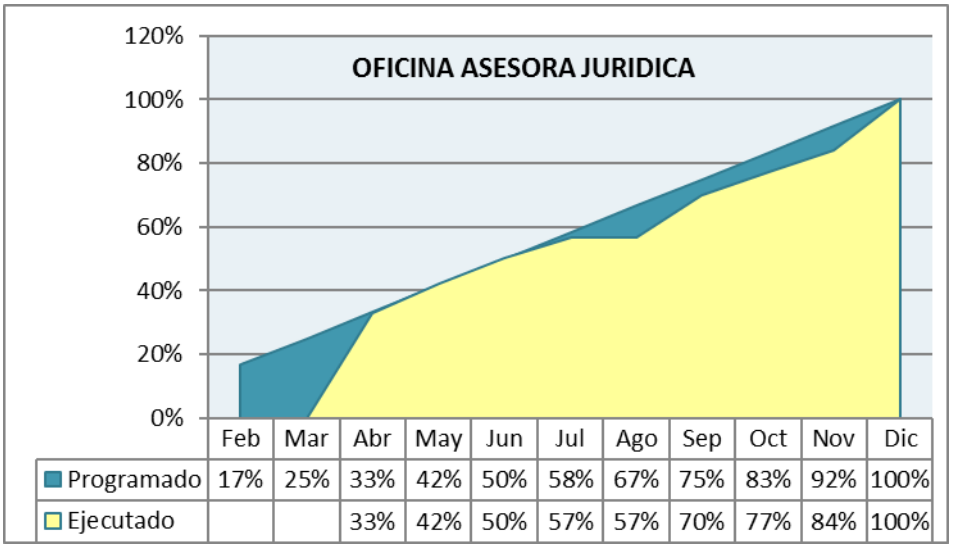

	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Programado	17%	25%	33%	42%	50%	58%	67%	75%	83%	92%	100%
Ejecutado			33%	42%	50%	57%	57%	70%	77%	84%	100%

INDICADORES:

TIPO DE INDICADOR	DESCRIPCION DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	VALOR ESPERADO	RESULTADO DEL INDICADOR	ANALISIS
Mejorar la eficiencia y la productividad de la Oficina Asesora Jurídica					
	Contratos gestionados	Número de Contratos gestionados	100%	100	Se cumplió con la meta establecida para la vigencia 2012, en lo que respecta a la contratación de personal de apoyo para la gestión del área
	Documentos revisados	Numero de documentos revisados/número de documentos allegados para revisión	100%	100	Se atendieron en su totalidad los documentos que

					fueron asignados a la oficina asesora jurídica, surtiéndose el trámite legal correspondiente.
	Conceptos iniciativas legislativas	numero de conceptos iniciativas legislativas	100%	100	Se atendieron en su totalidad las solicitudes de conceptos de iniciativas legislativas.
	Conceptos emitidos	numero de conceptos emitidos/número de solicitudes para concepto	100%	100	Se atendieron en su totalidad las solicitudes allegadas y se emitieron conceptos jurídicos
	Recursos resueltos	numero de recursos atendidos/número de actuaciones	100%	100	Se Emitieron recursos en aquellas situaciones que fue procedente, se realizó el análisis jurídico de todas las solicitudes.

Viceministerio de Vivienda
Viceministro: Dr. Luis Felipe Henao Cardona

Dependencia: Dirección de Espacio Urbano y Territorial
Director: Dr. Guillermo Herrera

No	META PROGRAMADA 2012	% DE CUMPLIMIENTO
Estrategia: Vivienda y ciudades amables		
1	Implementar la Política Nacional de Mejoramiento Integral de Barrios	100%
2	Apoyar la ejecución de programas de Renovación Urbana, a través de los cuales se priorice la generación de suelo para vivienda, logrando una efectiva articulación con los sistemas de movilidad y de espacio público	100%
3	Número de macroproyectos y/o PIDUS adoptados conforme al Decreto 4260/2007, Decreto 3671/2009, Decreto 4821/2010, Ley 1469/2012, Decreto 1490/2012	100%
4	Municipios asistidos para la incorporación del componente de prevención y mitigación de riesgos en los planes de ordenamiento territorial	100%
5	Propuestas normativas y de política orientadas a optimizar el marco normativo en materia de desarrollo territorial y la aplicación de los instrumentos de gestión y financiación del suelo.	100%
6	Municipios apoyados técnicamente para habilitar suelo para vivienda a través de los POT	98%
	Total Avance Plan Acción Año 2012	**99,68**

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Vs EJECUCIÓN REPORTADA

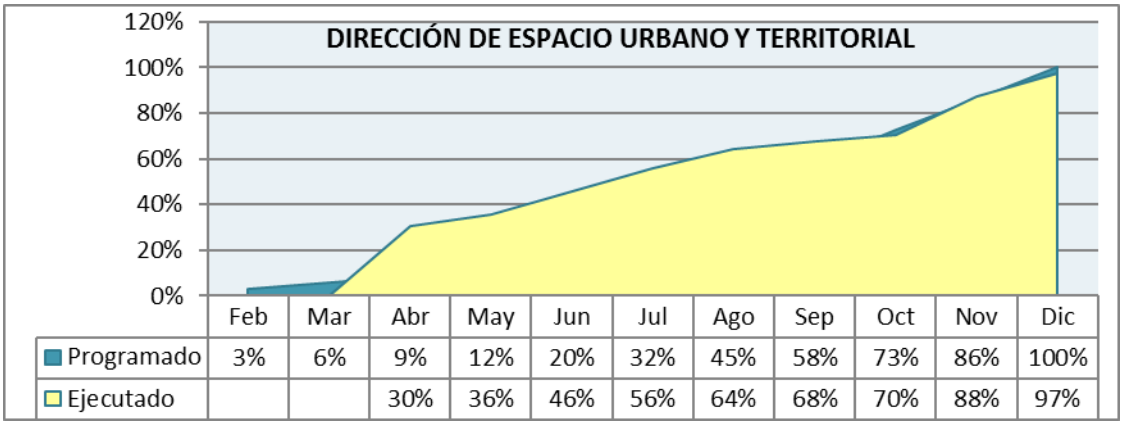

	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Programado	3%	6%	9%	12%	20%	32%	45%	58%	73%	86%	100%
Ejecutado			30%	36%	46%	56%	64%	68%	70%	88%	97%

INDICADORES:

TIPO DE INDICADOR	DESCRIPCION DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	VALOR ESPERADO	RESULTADO DEL INDICADOR	ANALISIS
Implementar la Política Nacional de Mejoramiento Integral de Barrios					
Eficacia	Municipios Asistidos Técnicamente en MIB	Número de municipios apoyados / Número de municipios propuestos	6	6	En el marco de la ejecución de proyectos MIB se adelantaron las siguientes acciones: (i) Proyecto de Leticia: A la fecha el Contrato Único de ejecución CUE No. 60 de 2009 cuenta con un porcentaje de ejecución en obras del 100%, El Ministerio adelantado la liquidación del contrato de Interventoría. (ii) Proyecto Barrancabermeja: A la fecha el Contrato Único de ejecución CUE No. 1312 de 2009 cuenta con un porcentaje de ejecución en obras del 100%, El Ministerio adelantado la liquidación del contrato de Interventoría. iii) Proyecto Apartado: A la fecha el Contrato Único de ejecución CUE No. 09 de 2009 cuenta con un porcentaje de ejecución en obras del 100%, El Ministerio adelantado la liquidación del contrato de Interventoría. (iv) Proyecto Buenaventura: El Ministerio adelanta en proceso de liquidación del convenio interadministrativo suscrito entre el Municipio y el Ministerio. (v) Proyecto Cúcuta: se dio Acta de inicio al contrato de ejecución de las obras y su respectiva interventoría el 14 de Diciembre de 2012. (vi) Proyecto Florencia: se dio Acta de inicio al contrato de ejecución de las obras y su respectiva interventoría el 14 de Diciembre de 2012. (vii) Proyecto Pereira: se suscribió el otrosí No.4 Prórroga para adelantar la ejecución de nuevas obras en el marco del convenio interadministrativo. (viii) Proyecto Ibagué: se suscribió convenio Interadministrativo No. 045 del 21 de Noviembre de 2012. (ix) Proyecto Manizales: se suscribió convenio Interadministrativo No. 038 del 9 de Noviembre de 2012.
Apoyar la ejecución de programas de Renovación Urbana, a través de los cuales se priorice la generación de suelo para vivienda, logrando una efectiva articulación con los sistemas de movilidad y de espacio público					
Eficacia	Número de proyectos apoyados en la ejecución de programas de Renovación Urbana	Número de entidades territoriales apoyados / Número de entidades programados	1	1	Se firmó contrato para elaborar los estudios técnicos necesarios para terminar la fase de diagnóstico del ciclo de estructuración de planes parciales de la DUT, como insumo necesario, en el desarrollo de la formulación del plan parcial “Zona Sur” del municipio de Duitama (Boyacá)
Número de macroproyectos y/o PIDUS adoptados conforme al Decreto 4260/2007, Decreto 3671/2009, Decreto 4821/2010, Ley 1469/2012, Decreto 1490/2012					
Eficacia	Macro proyectos y/o PIDUS Adoptados	Número Macro proyectos y/o PIDUS Adoptados / Número de Macro proyectos programados	3	3	Adopciones nuevas: 1. MISN adopción la Italia en Palmira Res. 0048 del 7-feb-2012 2. MISN adopción ciudadela del Valle en Tuluá Res. 0528 del 3-ago-2012 3. MISN adopción ciudadela nueva Buenaventura Res. 0934 del 27-dic-2012
Municipios asistidos para la incorporación del componente de prevención y mitigación de riesgos en los planes de ordenamiento territorial					
Eficacia	Número municipios capacitados y/o apoyados en riesgos en los POT	Número municipios asistidos / Número de municipios programados	113	114	Se realizaron talleres para la asistencia técnica a los municipios, completando a cabalidad con la meta.

Propuestas normativas y de política orientadas a optimizar el marco normativo en materia de desarrollo territorial y la aplicación de los instrumentos de gestión y financiación del suelo.					
Eficacia	Proyectos normativos y de política en materia de desarrollo territorial.	Número de documentos normativos expedidos / Número de documentos normativos previstos	10	10	Expedidas. 100%. • Ley 1537 del 20 de junio de 2012. • Decreto 1310 del 14 de junio de 2012, • Resolución 469 del 10 de julio de 2012 • Resolución 0843 del 4 de diciembre de 2012 • Resolución 0923 del 19 de diciembre de 2012 • Resolución 0931 del 24 de diciembre de 2012 . • Decreto 2729 del 27 de diciembre de 2012 . En trámite de expedición por parte de la Presidencia: • Decreto "Por el cual se reglamentan las condiciones para la concurrencia de terceros en la adquisición de inmuebles por enajenación voluntaria y expropiación por vía judicial o administrativa". • Decreto "Por el cual se reglamentan el cumplimiento de los porcentajes de suelo destinado a programas de Vivienda de Interés Social para predios sujetos a los tratamientos urbanísticos de desarrollo y renovación urbana y se dictan otras disposiciones". Trámite en Jurídica. 80%. • Modificación Decreto 2181 de 2006. Publicados en la página web para observaciones. 70% • Metodología Curadores Urbanos. Estructurados Técnicamente 100% • La DEUT estructuró un documento con la propuesta técnica preliminar con los contenidos de los POT que podrán adoptar los departamentos en el marco de lo dispuesto en la LOOT (Ley 1454 de 2011). • Compilación de normas. Convenio con la Imprenta Nacional para dos publicaciones: Ley 388 de 1997 con vigencias y decretos reglamentarios. En estructuración técnica. Y/o socialización con entidades competentes. 60%. • Tratamiento de desarrollo. Reglamenta PND y ley 1537/12. • Proyecto de decreto que reglamenta la incorporación del riesgo a los POT. • Infraestructura Militar. • Código Verde. Políticas aprobadas. 100%. • Conpes 3718 de 2012. Política Nacional de Espacio Público.
Municipios apoyados técnicamente para habilitar suelo para vivienda a través de los POT					
Eficacia	Municipios Apoyados en habilitrar suelo para vivienda a través de los POT	Número municipios capacitados y/o apoyados / Número de municipios programados	60	65	Se realizaron talleres para la asistencia técnica a los municipios, completando a cabalidad con la meta.

AVANCE A LAS METAS QUE PRESENTAN UN PORCENTAJE POR DEBAJO DEL 100%

- **Municipios apoyados técnicamente para habilitar suelo para vivienda a través de los POT**

Actividad: 30 municipios con caracterización de las áreas desarrollables definidas en los POT, para identificar el suelo apto para la construcción de vivienda: diciembre

El porcentaje de avance alcanzado para la ejecución de esta actividad fue del 80%, el cual corresponde al desarrollo, entrega y recibido a satisfacción del Producto 1 ("Síntesis del diagnóstico integral

territorial: descripción y caracterización del territorio y análisis de los procesos de ordenamiento territorial adelantados en la región") y del Producto 2 ("Desarrollo de la propuesta de modelo de ocupación territorial, como marco para la revisión y ajuste de los POT"), como producto de lo cual a 31 de diciembre se habían tramitado desembolsos por valor de 520 millones de pesos (250 millones corresponden al Convenio con la Gobernación del Quindío y 270 millones corresponden al convenio con el AMCO).

Tanto el Área Metropolitana del Centro Occidente – AMCO como el Departamento del Quindío, solicitaron prorrogar dichos contratos por un plazo de 3 meses, debido a problemas que se presentaron para el desarrollo de la cartografía que forma parte integral de todos los productos pactados en los convenios. Por lo anterior, los planos solicitados en el marco del convenio y los productos 3 y 4 serán entregados durante los primeros tres meses del año 2013 y los convenios culminarán el 31 de marzo.

Dependencia: Dirección De Inversiones en Vivienda de Interés Social
Director: Dr. Jorge Alexander Vargas

No	META PROGRAMADA 2012	% DE CUMPLIMIENTO
Estrategia: Vivienda y ciudades amables		
1	Fortalecimiento de la Dirección de inversiones en Vivienda de Interés Social en el apoyo a la ejecución de las funciones de Fonvivienda.	100,0%
2	Financiación de vivienda	73,1%
3	Expedir Normatividad del subsidio familiar de vivienda	100,0%
4	Iniciar y fomentar la construcción de 25.642 viviendas de interés social	74,5%
5	Asignar 17.272 subsidios familiares de vivienda	67,8%
6	Sistema de Información	100,0%
Estrategia: Respuesta a ola invernal 2010 - 2012		
1	Asignar 4.217 subsidios familiares de vivienda para población afectada por la ola invernal	98,0%
	Total Avance Plan Acción Año 2012	**86,35%**

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Vs EJECUCIÓN REPORTADA

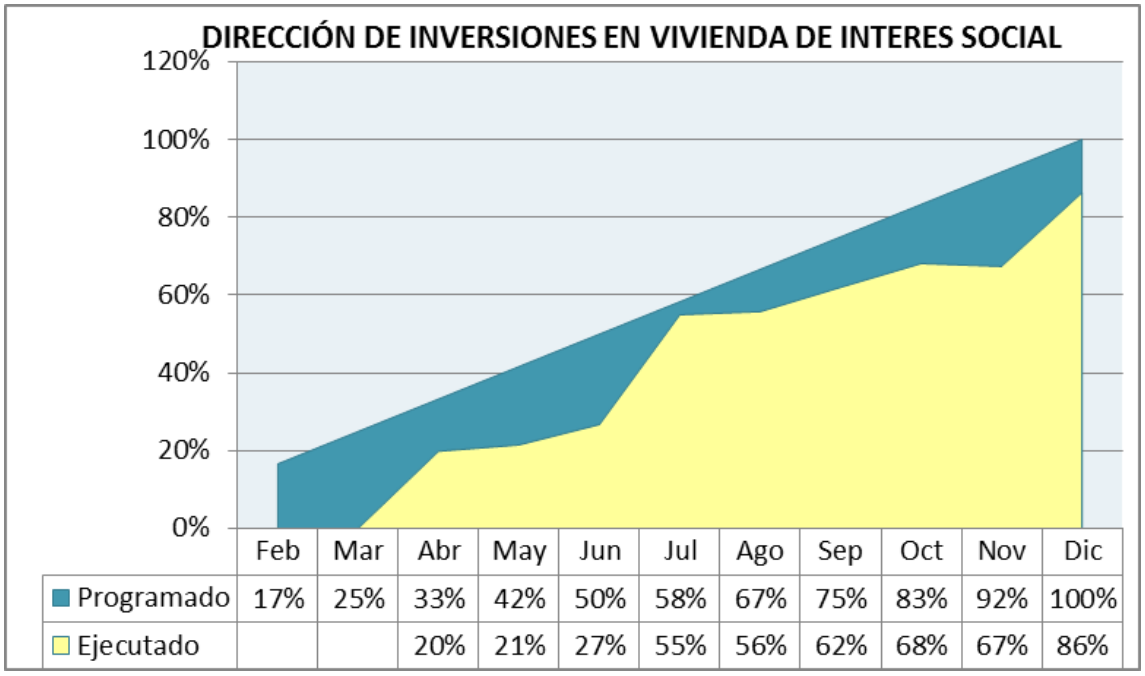

	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Programado	17%	25%	33%	42%	50%	58%	67%	75%	83%	92%	100%
Ejecutado			20%	21%	27%	55%	56%	62%	68%	67%	86%

INDICADORES:

TIPO DE INDICADOR	DESCRIPCION DEL INDICADOR	VALOR ESPERADO	RESULTADO DEL INDICADOR	ANALISIS
Iniciar y fomentar la construcción de 25.642 viviendas de interés social				
EFICACIA	Número de soluciones de vivienda con promesa de compraventa y contrato de obra de los proyectos de VIP gratuita.	25.642	23.117	En virtud de la Ley 1537 de 2012 se estableció como meta al 31 de diciembre de 2012 contar con 12.000 promesas de compraventa y contrato de obra de los proyectos de VIP gratuita públicos y privados. Así mismo se iniciaron 11.117 viviendas en los Macro proyectos
Financiación de vivienda				
EFICACIA	Número Hogares Beneficiados con el Subsidio a la Tasa de Interés	27.794	20.314	De acuerdo con el reporte realizado por CIFIN, con corte a 28 de diciembre de 2012, se han otorgado 20.314 coberturas a la tasa de interés, lo que ha apalancado 590 mil millones de pesos en créditos hipotecarios y 1,02 billones de pesos en valor de las viviendas.
Asignar 17,272 subsidios familiares de vivienda				
EFICACIA	No. de subsidios asignados	17.272	4.362	1) submeta asignar 3.349 en otras modalidades se asignaron: 3.679 sfv; incluidos los 77 sfv en especie a soldados. 2) submeta Asignar 9.312 sfv para Pob. Desplazada se asignaron: 68 sfv 3) submeta 2.521 sfv para Red Unidos; no se asignaron por transferencia recursos al P.A.M para la entrega de vivienda gratuita 4)Submeta asignar 2.090 sfv de Macros; se asignaron 615 sfv.
Sistema de Información				
EFICACIA	Porcentaje de ejecución de las actividades propuestas en el Plan de Adquisiciones del Crédito 1951 OC-CO.	Plan de Adquisiciones	100%	El porcentaje de cumplimiento del plan de adquisiciones fue del 100% del aprobado por el Banco Interamericano de Desarrollo de acuerdo con los compromisos acordados en el marco del crédito 1951 OC-CO
Expedir Normatividad del subsidio familiar de vivienda				
EFICACIA	Número de Normas expedidas	20	20	Del total de normas proyectas se cumplió con el 100% de la normatividad expedida la cual permitió la ejecución de la política de vivienda a través de Fonvivienda
Fortalecimiento de la Dirección de inversiones en Vivienda de Interés Social en el apoyo a la ejecución de las funciones de Fonvivienda				
EFICACIA	Número de contratos ejecutados/Número de contratos programados	60	60	Durante el año 2012 se mantuvo la contratación de prestación de servicios con el objeto de apoyar las funciones del Fondo Nacional de Vivienda establecidas en el Decreto Ley 555 de 2003
Asignar 1.800 subsidios familiares de vivienda para población afectada por la ola invernal				
EFICACIA	Número de subsidios asignados para población afectada por ola invernal	1.800	1.077	Se asignaron 1.077 subsidios familiares de vivienda urbana destinados a la solución de vivienda a hogares damnificados por el Fenómeno de la Niña 201-2011 y aquellos ubicados en zonas de riesgo no mitigables.

OBSERVACIONES

- **Financiación de vivienda** En el 2012 se logró poner en marcha el programa Cobertura Condicionada a la Tasa de Interés de Segunda Generación, dando así continuidad a este programa, implementado desde abril de 2009 como una medida anticíclica para mitigar los efectos de la crisis internacional de la época en el país. Tras haberse agotado el cupo de coberturas en diciembre de 2011, el Ministerio de Vivienda y Ciudad y Territorio inició el proceso de reglamentación de este exitoso programa, ya no como una política coyuntural anticíclica, sino como una política permanente liderada por este Ministerio para facilitar el acceso de los hogares de menores ingresos a un crédito hipotecario, y de igual manera fomentar y apoyar la compra de una vivienda tipo VIP y VIS.

Dado el impulso que la cobertura condicionada a la tasa de interés tuvo sobre los principales indicadores sector vivienda (ventas, licencias, iniciaciones, desembolsos, nivel de confianza, etc.), el Gobierno Nacional decidió imprimirle el carácter de instrumento de política pública permanente, mediante la Ley 1150 de 2011 del Plan Nacional Desarrollo "Prosperidad para todos 2010-2014", en su artículo 123, el cual estableció:

"Artículo 123°. COBERTURA PARA CRÉDITOS DE VIVIENDA. Con el propósito de generar condiciones que faciliten la financiación de vivienda nueva, el Gobierno Nacional, a través del Fondo de Reserva para la Estabilización de Cartera Hipotecaria (FRECH), administrado por el Banco de la República, podrá ofrecer nuevas coberturas de tasas de interés a los deudores de crédito de vivienda nueva y leasing habitacional que otorguen los establecimientos de crédito…".

Es así como el MVCT haciendo uso de las facultades otorgadas en el Decreto 3571 de 2012 , reglamentó el artículo 123 de la Ley 1150 de 2011 por medio del Decreto 1190 de 2012, con el fin de dar continuar al programa de cobertura condicionada a la tasa de interés, buscando generar un impacto positivo en los indicadores del sector de la construcción residencial, y en especial un alivio para el pago del crédito hipotecario de los hogares de menores ingresos que desean adquirir una vivienda propia.

De conformidad con el Artículo 3 del Decreto 1190 de 2012, el programa de cobertura condicionada a la tasa de interés se focalizó de la siguiente manera:

- El valor de la vivienda no debe exceder los 135 SMLMV.
- Para adquisición de vivienda nueva o construcción de vivienda propia.
- Hogares que no tengan vivienda.
- No haber sido beneficiario de la cobertura a la tasa de interés (Decreto 1143 de 2009).
- El hogar (sumatoria de los ingresos de los miembros del hogar), no podrá tener ingresos superiores a los 8 SMLMV.

Cabe resaltar que esta focalización tiene dos objetivos principales:

1. Beneficiar a los hogares de menores ingresos para adquirir vivienda propia tipo VIP y VIS.
2. Garantizar las condiciones necesarias para lograr el millón de viviendas, incentivando la oferta y la demanda.

Con la implementación de este programa, el MVCT busca beneficiar a 136.106 familias entre el 3 de Julio de 2012 y julio de 2014. El efecto directo de este programa sobre los hogares beneficiarios, es la reducción de hasta un 30% de la cuota mensual que el hogar tiene que pagar por efectos del crédito hipotecario, durante 7 años. Es de resaltar que serán 54.879 cupos para adquisición de viviendas VIP y 81.227 coberturas para adquisición de viviendas tipo VIS los cuales tendrán un costo de $1.4 Billones que se trasladarán al FRECH , administrado por el Banco de la República y que serán pagado hasta el 2021.

Cupos Otorgados entre julio y diciembre de 2012:

Cupos otorgados Segunda Generación según precio de la vivienda

Rango de vivienda	Total Cupos	# desembolsos	% de ejecución	Valor créditos desembolsados	Valor de las viviendas
Hasta 70 SML	54.879	6.442	12%	119.420.175.156	233.815.218.706
Hasta 135 SML	81.227	13.251	16%	471.418.908.314	789.862.917.594
Total general	136.106	19.693	14%	590.839.083.470	1.023.678.136.300

Fuente: CIFIN-Asobancaria Valores en miles de millones.- * Fecha de corte: 28 de diciembre de 2012.

Según el reporte realizado por CIFIN, con corte a 28 de diciembre de 2012, se han otorgado 19.693 coberturas a la tasa de interés, lo que ha apalancado 590 mil millones de pesos en créditos hipotecarios y 1,02 billones de pesos en valor de las viviendas. Se espera que con las 136.106 coberturas a la tasa de interés se apalanquen créditos para adquisición de vivienda por valor de 5,2 billones de pesos y viviendas adquiridas por valor de 8,4 billones de pesos.

MES	VIP	VIS	TOTAL
Julio	1.188	2.041	3.229
Agosto	1.304	2.639	3.943
Septiembre	1.228	2.021	3.249
Octubre	1.080	2.251	3.331
Noviembre	905	2.383	3.288
Diciembre	905	2.369	3.274
TOTAL	6.610	13.704	20.314

Fuente: CIFIN-Asobancaria -* Corte: 21 de enero de 2013

- **Iniciar y fomentar la construcción de 25.642 viviendas de interés social:**

En cuanto a la iniciación y fomento durante el año 2012 se presentó el siguiente seguimiento en cada una de las submetas:

a) Fomentar la construcción de 5.000 viviendas de interés social para las diferentes modalidades.

En virtud del a expedición del a Ley 1537 de 2012 “Por la cual se dictan normas tendientes a facilitar y promover el desarrollo urbano y el acceso a la vivienda y se dictan otras disposiciones”, el Programa de las “100 Mil Viviendas Gratis”, determinó tres esquemas para la obtención de las viviendas:

- PRIMER ESQUEMA: Adquisición de viviendas de interés prioritario que se desarrollen en proyectos iniciados, por iniciar o terminados, ejecutados por el sector privado. En este caso, se comprarán las viviendas, para ser posteriormente asignadas a título de subsidio en especie a los beneficiarios del programa.

Para el desarrollo del primer esquema, previa instrucción de los órganos contractuales respectivos, del FIDEICOMISO – PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA, se han publicado en la página de la Fiduciaria Bogotá (www.fidubogota.com), los términos de referencia para las convocatorias, las cuales tienen por objeto: “seleccionar los proyectos que cuenten como mínimo con las condiciones y requerimientos técnicos y jurídicos señalados en este documento y sus anexos, con el fin de adquirir, para los beneficiarios del subsidio familiar de vivienda otorgado por FONVIVIENDA, viviendas de interés prioritario nuevas que sean terminadas, de conformidad con lo señalado en este documento, antes del 31 de diciembre de 2013”.

Al 31 de diciembre de 2012 se había iniciado la firma de 4.453 promesas de compraventa para proyectos de vivienda de interés prioritaria – privados.

- SEGUNDO ESQUEMA: Selección de constructores que diseñen y/o construyan proyectos de vivienda de interés prioritario en lotes que hayan sido previamente aportados por las entidades

públicas, a título gratuito, a los patrimonios autónomos constituidos para el efecto, de acuerdo con las indicaciones del Fondo Nacional de Vivienda.

Para dar aplicación a este esquema, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio convocó a los alcaldes y gobernadores para que identificaran y postularan predios de propiedad de las entidades públicas en los cuales se pudieran desarrollar proyectos de vivienda de interés prioritario. En todo caso, en las circulares emitidas por el Ministerio se aclaró expresamente, que la radicación de la documentación "no implica la obligación para el Ministerio, para FONVIVIENDA, ni para FINDETER, de declarar la viabilidad de los predios postulados, ni de asignar recursos del subsidio familiar de vivienda".

Los predios postulados por las entidades públicas, dentro de los términos señalados en las convocatorias adelantadas por el Ministerio, fueron revisados por la Financiera de Desarrollo Territorial – FINDETER, con el fin de definir cuáles de ellos son viables para el desarrollo de proyectos de vivienda. Con fundamento en los certificados de cumplimiento emitidos por FINDETER, el Comité Fiduciario del FIDEICOMISO – PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA definió cuales eran los procesos de selección a los cuales se daría apertura, con el fin de escoger al constructor que diseñará y/o ejecutará el proyecto de vivienda respectivo, en el predio que aportará la entidad pública propietaria.

Una vez obtenidos los certificados de cumplimiento por parte de FINDETER, el Comité Fiduciario del FIDEICOMISO – PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA procedió a calificar cada uno de los proyectos, según los criterios establecidos por el mismo órgano, entre los cuales se encuentran:

a) mayor número de viviendas propuestas,
b) contar con licencias de urbanización y/o construcción,
c) contar con estudios y diseños,
d) tener obras de urbanismo ejecutadas o parcialmente ejecutadas.

Con base en los criterios definidos por el Comité, los proyectos se calificaron, se ordenaron de mayor a menor puntaje y se asignó un número máximo de viviendas por proyecto, sin superar el total de cupos del Departamento.

Para el 31 de diciembre de 2012 se habían firmado 547 promesas de compraventa para proyectos de vivienda de interés social prioritaria – público.

b) Fomentar la construcción de 7.000 de viviendas de interés social para ola Invernal (OI)

Teniendo en cuenta los esquemas mencionados para ola invernal al 31 de diciembre de 2012 se firmaron 6.454 promesa de compraventa para proyectos de vivienda de interés social prioritaria – privados. Y 546 promesa de compraventa para proyectos de vivienda de interés social prioritaria – públicos.

c) Fomentar la construcción de 13.642 viviendas de interés social para Macroproyectos de interés social nacional (MISN)

En el mes de Septiembre de 2012, mediante OTROSI No. 5 al Contrato de Fiducia Mercantil No. 318 de 2008, se adicionaron los Bienes que constituyen el Fideicomiso, en cuantía de $7.000 mil en el MISN de Buenaventura.

En el mes de Agosto de 2012 se asignaron recursos de cofinanciación al MISN Nuevo Occidente (Medellín) por $6.880 mil y al MISN Ciudadela del Valle (Tuluá) por $7.554 mil para un total de $14.434 mil y en el mes de Diciembre de 2012 se asignaron recursos de cofinanciación al MISN Nuevo Occidente (Medellín) por $19.625,99 mil

En el mes de Julio de 2012 se suscribieron 11 Contratos de Consultorías por valor de $ 374.000.490, con cargo a los recursos del PROGRAMA DE MACROPROYECTOS DE INTERES SOCIAL NACIONAL-PRÉSTAMO BIRF 7998-CO.

En la vigencia 2012 se iniciaron 11.117 viviendas en Macroproyectos así:

- 560 viviendas en el MISN Altos de Santa Elena (Cali),
- 31 viviendas en el MISN Villas de San Pablo (Barranquilla),
- 118 viviendas en el MISN Ciudad del Bicentenario (Cartagena),
- 926 viviendas en el MISN Nuevo Occidente (Medellín),
- 1.060 viviendas en el MISN Bosques de San Luis (Neiva),
- 8.304 viviendas en el MISN Ciudad Verde (Soacha) y
- 118 viviendas en el MISN Ciudadela Gonzalo Vallejo Restrepo (Pereira).

Asignar 17.272 subsidios familiares de vivienda: *Durante el año 2012 se expidieron 13 resoluciones de asignación para las diferentes modalidades entre las cuales se asignaron fueron:*

Crédito de Ahorro Voluntario Contractual – AVC
Con el propósito de disponer medidas que faciliten que los hogares beneficiarios del SFV completen el cierre financiero de sus vivienda, el Gobierno Nacional dispuso la Bolsa para Postulaciones de Ahorro Programado Contractual con Evaluación Crediticia Favorable, mediante la cual los hogares vinculados al SISBEN de todos los municipios del país, que acrediten la existencia de ahorro programado contractual con evaluación crediticia favorable previa, pueden acceder a un subsidio familiar de vivienda. De esta manera, quienes cuentan con crédito aprobado obtienen el subsidio de Fonvivienda, mejorando sus posibilidades para adquirir su vivienda.
Cierre financiero AVC – Subsidio Familiar de Vivienda.

Durante el periodo enero a diciembre de 2012, se asignaron 2.607 subsidios familiares de vivienda, por valor de $28.154,4 millones de pesos a hogares que cumplieron con su Ahorro Voluntario Contractual en el Fondo Nacional de Ahorro y tienen una evaluación crediticia favorable, llegando a hogares ubicados en 28 departamentos.

Subsidios Asignados 2012 Bolsa AVC

Departamento	*No. SFV*	*$ Millones*
ANTIOQUIA	*40*	*437.566.575*
ATLANTICO	*11*	*126.420.167*
BOGOTA D. C.	*1.509*	*16.096.107.799*
BOLIVAR	*3*	*31.559.780*
BOYACA	*17*	*169.907.607*
CALDAS	*31*	*308.791.456*
CAQUETA	*2*	*24.934.800*
CASANARE	*12*	*115.348.165*
CAUCA	*28*	*314.929.938*
CESAR	*19*	*207.376.951*
CHOCO	*1*	*12.000.000*
CORDOBA	*7*	*79.470.899*
CUNDINAMARCA	*179*	*1.914.169.926*
GUAVIARE	*4*	*46.550.054*
HUILA	*45*	*516.037.285*
LA GUAJIRA	*13*	*137.953.202*

MAGDALENA	*3*	*31.559.780*
META	*51*	*538.994.130*
NARIÑO	*23*	*215.928.060*
NORTE SANTANDER	*68*	*750.884.024*
PUTUMAYO	*3*	*31.843.130*
QUINDIO	*58*	*674.174.589*
RISARALDA	*69*	*766.854.950*
SAN ANDRES	*2*	*23.566.400*
SANTANDER	*59*	*612.553.990*
SUCRE	*14*	*139.109.378*
TOLIMA	*62*	*705.351.768*
VALLE	*274*	*3.124.812.310*
Total general	*2.607*	*28.154.757.113*

***Fuente**: Subdirección del Subsidio Familiar de Vivienda Subsidio para atender a la población afectada por situaciones de Desastre Natural o Calamidad Pública.*

El Decreto 2480 de 2005, modificado por el 4587 de 2008, establece las condiciones de postulación, asignación y desembolso del subsidio para hogares afectados por situaciones de desastre natural o calamidad pública. Es así como se le asigna a estos hogares subsidio familiar de vivienda urbano, previo cumplimiento de requisitos y disponibilidad presupuestal, como apoyo a las acciones adelantadas por las Alcaldías Municipales.

Así las cosas, para realizar el estudio de las solicitudes de las entidades territoriales en esta Bolsa, se requiere que las mismas formulen y presenten ante este Ministerio, los proyectos de vivienda en las modalidades de adquisición de vivienda, construcción en sitio propio o mejoramiento de vivienda en donde se incluyan los hogares debidamente registrados en los censos oficiales, elaborados por el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (antes Comité Local de Prevención y Atención de Desastres CLOPAD), avalados por el Consejo Regional de Gestión del Riesgo de Desastres (antes Comité Regional de Prevención y Atención de Desastres CREPAD) y refrendados por la Unidad Nacional para Gestión del Riesgo de Desastres de la Presidencia de la República (antes Dirección de Gestión del Riesgo del Ministerio del Interior y de Justicia) . Igualmente se requiere que exista la Declaratoria de Desastre Decretada por el Gobierno Nacional, de Calamidad o Emergencia, en donde se incluya el municipio que formule el proyecto de vivienda.

Para la población afectada por desastres naturales durante el periodo comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2012, el Ministerio a través de Fonvivienda asignó 244 Subsidios por valor de $ 2.877 millones aproximadamente
Subsidios familiares a través de los Concursos de Esfuerzo Territorial Nacional y Esfuerzo Territorial Departamental

Del 1º de Enero al 31 de diciembre de 2012; el Ministerio asignó a través de Fonvivienda un total de 748 subsidios familiares de vivienda, por valor de $8.502.513.700 millones, beneficiando hogares en 12 departamentos.
***Subsidios familiares para soldado**: En el año 2012 se asignaron 77 subsidios familiares de vivienda en especie para áreas urbanas a los hogares que tengan como miembro del grupo familiar a un soldado, infante de marina regular o auxiliar de policía, activo o retirado, herido en combate o en actos de servicio.*

***Subsidios familiares asignados por tutela:** Durante el año 2012 se asignaron 5 subsidios familiares de vivienda en cumplimiento de fallos de tutela en las bolsas de desastres, recuperadores y Esfuerzo Territorial.*

Asignar 9.312 subsidios de vivienda de interés social para población desplazada.

De 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2012 se asignaron 66 subsidios familiares de vivienda para atender dicha población por valor de $1.046 millones beneficiando a hogares ubicados en 17 departamentos.

Subsidios Asignados 2012 Población Desplazada

Departamento	No. SFV	$ Millones
ANTIOQUIA	13	$ 208.733.250
ATLANTICO	1	$ 17.001.000
BOGOTA D. C	13	$ 217.368.000
BOLIVAR	2	$ 34.002.000
CAQUETA	1	$ 17.001.000
CESAR	1	$ 15.450.000
CORDOBA	1	$ 17.001.000
CUNDINAMARCA	2	$ 32.451.000
HUILA	5	$ 78.801.000
MAGDALENA	2	$ 28.331.000
META	2	$ 32.451.000
PUTUMAYO	4	$ 64.902.000
QUINDIO	5	$ 76.370.250
RISARALDA	3	$ 39.740.000
SANTANDER	4	$ 53.905.750
TOLIMA	1	$ 17.001.000
VALLE	6	95.802.000
Total general	66	$ 1.046.311.250

*Fuente: Sistema de subsidios. Subdirección del Subsidio Familiar de Vivienda. - * Fecha de Corte: 31 de Diciembre de 2012*

b) Asignar 2.521 subsidios de vivienda de interés social para red unidos.
Es de resaltar que durante el periodo de enero a diciembre de 2012 el 50% de los hogares Red Unidos, corresponden a asignaciones realizadas por Ola Invernal para hogares afectados por el Fenómeno de la Niña 2010-2011.

En virtud del a expedición del a Ley 1537 de 2012 su artículo 6 estableció que para ejecución de los recursos destinados para la asignación de subsidios para proyectos de vivienda de interés prioritario, estos podrán ser trasferidos directamente a los patrimonios autónomos que constituyan Fonvivienda, Findeter, las entidades públicas de carácter territorial o la entidad que determine el Gobierno Nacional.

Que igualmente el artículo 6 de la Ley 1537 de 2012 señala que para la constitución de patrimonios autónomos el director o representante legal de la entidad respectiva celebrará directamente contratos de fiducia mercantil en los que las entidades del sector central y descentralizados por servicios del nivel nacional y territorial, o cualquier persona natural o jurídica, podrán ser aportantes de bienes o recursos, a título gratuito. Tanto la selección del fiduciario, como la celebración de los contratos para la constitución de los patrimonios autónomos y la ejecución y liquidación de los proyectos por parte de los referidos patrimonios, se regirán exclusivamente por las normas del derecho privado.

En el marco de lo anterior, el día 6 de julio de 2012 se suscribió el contrato de fiducia mercantil y administración y pagos celebrado entre Fiduciaria Bogotá y el Fondo Nacional de Vivienda – FONVIVIENDA No. 302, por lo que los recursos inicialmente destinados al programa se direccionaron para atender el programa de vivienda gratuita.

c) Asignar 2.090 subsidios de vivienda de interés social para Macroproyectos de interés social nacional.
De 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2012 se asignaron 615 subsidios familiares de vivienda para atender a hogares ubicados en los Macroproyectos de:

- *"Bosques de San Luis" de la ciudad de Neiva - Departamento del Huila*
- *"Ciudad del Bicentenario" del Distrito de Cartagena - Departamento de Bolívar*
- *"Altos de Santa Elena" de la ciudad de Cali - Departamento del Valle*

d) Coordinación y seguimiento a la administración de componentes del programa VIS y Crédito BID

Operación del subsidio a través de la entidad operadora del SFV/ CAVIS UT
Primer trimestre de 2012 un total de 935 funcionarios de las Cajas de Compensación Familiar realizaron 3.932 charlas informativas a 55.556 personas y atendieron directamente 325.049 hogares.

Información a postulantes de SFV

Trimestre	***Hogares***	***Dentro de CCF***	***Fuera de CCF***	***Charlas***	***Asistentes***	***Funcionarios***
2011- III	*99.581*	*83.264*	*16.317*	*1.825*	*19.486*	*301*
2011- IV	*131.500*	*102.165*	*29.335*	*567*	*22508*	*328*
2012-I	*93.968*	*78.928*	*15.040*	*1540*	*13562*	*306*
Total	*325.049*	*264.357*	*60.692*	*3.932*	*55.556*	*935*

Fuente: MVCT – CAVIS UT Informe de gestión primer trimestre 2012 Divulgación

Conforme a su función de divulgación, la Unión Temporal CAVIS UT informó a través de diversos medios internos y su página WEB, el cronograma de actividades de las diferentes convocatorias

De otra parte, CAVIS UT Publicó en la WEB los actos administrativos de FONVIVIENDA entre enero a diciembre 31 de 2012, y adicionalmente las siguientes circulares emitidas por el Fondo Nacional de Vivienda:

- *Circular No 0001 del 13 de Febrero de 2012. Disposiciones especiales para la legalización de los Subsidios Familiares de Vivienda aplicados en proyectos en ejecución y/o en incumplimiento.*
- *Circular No 0002 del 15 de Febrero de 2012. Notificación Resoluciones población en situación de desplazamiento proceso de oferta de vivienda para población desplazada. (Res. 1024 del 2011)*
- *Circular No 0004 del 21 de Febrero de 2012. Proceso de renuncia a inscripción de hogares desplazados para planes de vivienda – proceso de promoción de oferta. (Artículo séptimo de la Resolución 022 de 2012 (Resolución 1024 de 2011))*
- *Circular No. 0005 del 03 de abril de 2012. Requisitos para la expedición de pólizas de cumplimiento por parte de los aseguradores de conformidad con la resolución No. 22 del 27 de enero de 2012.*
- *Circular No. 0006 del 22 de agosto de 2012. Solicitud de cobro y legalización de subsidios familiares de vivienda.*
- *Circular No. 0007 del 11 de octubre de 2012. Aspectos relacionados con el cobro y legalización de los proyectos de vivienda de interés social y prioritario.*
- *Circular No. 0008 del 22 de noviembre de 2012. Aspectos relacionados con el cobro contra escritura, renuncia a cupos y segundo giro en el cobro por anticipado, de los planes de vivienda de interés social prioritario presentados en el marco del decreto Ley 4832 de 2010, el Decreto 1920 de 2011 modificado por el 0430 de 2012 y la Resolución 0023 de 2012 del MVCT.*
- *Circular No. 0009 del 30 de noviembre de 2012. Solicitud cobro y legalización de subsidios familiares de vivienda.*
- *Circular No. 0010 del 13 de diciembre de 2012. Alcance al numeral 4 de la Circular 003 del 21 de febrero de 2012 "Aspectos relacionados con el Giro Anticipado del recursos correspondientes a los Subsidios Familiares de Vivienda.*

• *Circular No. 0011 del 27 de diciembre de 2012. Responsabilidad en la inobservancia de la reglamentación aplicable al giro de recursos del subsidio familiar de vivienda a través de encargos fiduciarios.*

Seguimiento y Revisión de la información reportada Para efectuar el seguimiento de las Cajas de Compensación Familiar, se realizaron seis mesas de trabajo con CAVIS-UT, PRICEWATERHOUSE COOPERS y el MVCT.

El MVCT remitió a CAVIS UT noventa Guías de Asistencia Técnica para Vivienda de Interés Social elaboradas por el Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial con el objeto de entregar una herramienta metodológica de formulación, ejecución y puesta en marcha de proyectos de Vivienda de Interés Social.

Supervisión de los proyectos a través de la entidad supervisora de proyectos VIS/FONADE

De acuerdo con el Contrato FONADE 282 de 2012 se realizaron la entrega de los siguientes certificados de elegibilidad:

ENERO 2012

BOLSA	***CANTIDAD DE SFV CERTIFICADOS***
BOLSA DESPLAZADOS	*10*
BOLSA ESFUERZO TERRITORIAL	*36*
BOLSA ESFUERZO TERRITORIAL DEPARTAMENTAL	*4*
BOLSA ORDINARIA	*2*
VISA	*41*
Total general	*93*

FEBRERO 2012

BOLSA	***CANTIDAD DE SFV CERTIFICADOS***
BOLSA DESASTRES NATURALES	*21*
BOLSA AHORRO CONTRACTUAL	*5*
BOLSA ATENTADOS TERRORISTAS	*1*
BOLSA DESPLAZADOS	*64*
BOLSA ESFUERZO TERRITORIAL	*145*
BOLSA ESFUERZO TERRITORIAL DEPARTAMENTAL	*2*
BOLSA ORDINARIA	*125*
BOLSA UNICA NACIONAL	*25*
BOLSA UNICA NACIONAL DE MEJORAMIENTO	*1*
VISA	*128*
Total general	***517***

MARZO 2012

BOLSA	***CANTIDAD DE SFV CERTIFICADOS***
BOLSA DESASTRES NATURALES	*92*
BOLSA DESPLAZADOS	*76*
BOLSA ESFUERZO TERRITORIAL	*343*
BOLSA ESFUERZO TERRITORIAL DEPARTAMENTAL	*1*
BOLSA ORDINARIA	*44*
BOLSA UNICA NACIONAL	*98*
BOLSA UNICA NACIONAL DE MEJORAMIENTO	*31*
VISA	*99*
Total general	***784***

MAYO 2012

BOLSA	***CANTIDAD DE SFV CERTIFICADOS***
BOLSA DESASTRES NATURALES	*10*
BOLSA AHORRO CONTRACTUAL	*1*

BOLSA DESPLAZADOS	*13*
BOLSA ESFUERZO TERRITORIAL	*236*
BOLSA ESFUERZO TERRITORIAL DEPARTAMENTAL	*35*
BOLSA ORDINARIA	*76*
BOLSA UNICA NACIONAL	*44*
VISA	*39*
Total general	***454***

JUNIO 2012

BOLSA	*CANTIDAD DE SFV CERTIFICADOS*
BOLSA DESASTRES NATURALES	*18*
BOLSA ATENTADOS TERRORISTAS	*25*
BOLSA DESPLAZADOS	*60*
BOLSA ESFUERZO TERRITORIAL	*213*
BOLSA ESFUERZO TERRITORIAL DEPARTAMENTAL	*4*
BOLSA ORDINARIA	*64*
BOLSA UNICA NACIONAL	*94*
VISA	*24*
Total general	***502***

JULIO 2012

BOLSA	*CANTIDAD DE SFV CERTIFICADOS*
BOLSA DESASTRES NATURALES	*277*
BOLSA ATENTADOS TERRORISTAS	*2*
BOLSA DESPLAZADOS	*147*
BOLSA ESFUERZO TERRITORIAL	*250*
BOLSA ESFUERZO TERRITORIAL DEPARTAMENTAL	*3*
BOLSA ORDINARIA	*108*
BOLSA UNICA NACIONAL	*84*
BOLSA UNICA NACIONAL DE MEJORAMIENTO	*1*
VISA	*70*
Total general	***942***

AGOSTO 2012

BOLSA	***CANTIDAD DE SFV CERTIFICADOS***
BOLSA DESASTRES NATURALES	*44*
BOLSA AHORRO CONTRACTUAL	*1*
BOLSA CONCEJALES	*1*
BOLSA DESPLAZADOS	*9*
BOLSA ESFUERZO TERRITORIAL	*120*
BOLSA ORDINARIA	*12*
BOLSA UNICA NACIONAL	*40*
VISA	*71*
Total general	*297*
TOTAL	***3589***

Auditoria de los procesos a través de la entidad auditora del programa Para el año 2102 se suscribieron 3 contratos:

- *Contrato 247 del 2012 la firma auditora Price realizó la auditoria de los estados financieros del préstamo BID 1951 del año 2011. .*
- *Contrato 440 del 2012 la firma auditora Price certifico 10 procesos de asignación.*
- *Contrato 563 del 2012 la firma auditora Price dio inicio a la auditoria de los estados financieros del préstamo BID 1951 del año 2012 y cierre del préstamo.*

Publicación en el diario oficial de resoluciones de asignación de subsidio familiar de vivienda
De agosto a diciembre de 2012 en cumplimiento del contrato No. 403 de 2012 se publicaron un total de 42 resoluciones de tipo.

Envío notificaciones de resultados de las asignaciones del subsidio familiar de vivienda ADPOSTAL
Celebrado entre Servicios Postales Nacionales S.A. y Fondo Nacional de Vivienda, cuyo objeto es: Contratar la prestación de los servicios de correo urbano nacional; para la admisión, elaboración, alistamiento, curso y entrega a domicilio de la correspondencia oficial y demás envíos postales, así como la administración de correspondencia y utilización de los demás servicios que se necesiten o se llegaren a necesitar dentro del proceso de asignación de subsidios familiares de vivienda.

El contrato comenzó su ejecución en marzo de 2012 y el plazo establecido es hasta el 31 de diciembre de 2012 o hasta agotar los recursos asignados.

Presupuesto oficial estimado: Quinientos ochenta y un millones ochocientos noventa y cinco mil cuatrocientos pesos moneda corriente ($581.895.400 m/cte.).

Del Contrato Interadministrativo No.244 de 2012 suscrito entre Fonvivienda y Servicio Postales Nacionales S.A el cual se encuentra vigente, se han remitido para impresión, alistamiento y envío de las citaciones para notificaciones de los siguientes actos administrativos:

PROCESO	***TOTAL OFICIOS***
Resolución 0940 de 2011- Proceso de Oferta de Vivienda	*7.871*
Resolución 1127 de 2011 - Proceso de Oferta de Vivienda	*520*
Resolución 1129 de 2011 - Proceso de Oferta de Vivienda	*1.216*
TOTAL	*9.607*

Asistencia técnica y acompañamiento para la implementación, divulgación y desarrollo de la Política Nacional de Vivienda (Mesas de vivienda, talleres, etc.)

En las mesas de vivienda y talleres llevados a cabo en el 2012 se realizaron capacitaciones sobre aspectos normativos de los diferentes procesos de asignación de subsidios familiares de vivienda urbana en especial del Concurso de Esfuerzo Territorial Departamental (municipios categorías 3, 4, 5 y 6), formulación de proyectos en el marco de la nueva política de vivienda para población en situación de desplazamiento y hogares damnificados por el Fenómeno de la Niña 2010-2011 o localizados en zonas de alto riesgo. Igualmente, se efectuaron capacitaciones sobre el desarrollo del Programa de Vivienda Gratuita en el marco de la Ley 1537 de 2012 y la participación de las entidades públicas y privadas tanto en la oferta de suelo disponible como de oferta de soluciones de viviendas.
Adicionalmente a lo mencionado, en dichas mesas se realizó seguimiento a los proyectos de vivienda en ejecución.

TALLERES DE ACTUALIZACIÓN EN POLÍTICA DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL PARA ÁREAS URBANAS:

Durante los meses de febrero y marzo de 2012 se realizaron talleres de actualización en el tema de política de vivienda de interés social y prioritario, con el siguiente temario y actividades:
Presentación Generación de oferta: Proyectos Ola Invernal, Proyectos Población Desplazada, Proyectos Otras Bolsas.

- *Presentación Acceso al Subsidio Familiar de Vivienda: Proceso de acceso al Subsidio Familiar de Vivienda, Proceso de cobro del Subsidio Familiar de Vivienda.*
- *Presentación Programa de titulación y saneamiento predial.*
- *Presentación de los temas a cargo de la Dirección de Espacio Urbano y Territorial*
- *Desarrollo de mesas de trabajo con las entidades territoriales para tratar los siguientes temas: Mesa uno: Estado de los proyectos en ejecución y nueva oferta; Mesa dos: Subsidios pendientes de cobro; Mesa tres: Proceso de titulación; Mesa cuatro: Dirección de Espacio Urbano y Territorial*

Las capacitaciones se desarrollaron en las siguientes ciudades capitales, en las cuales se agruparon varios departamentos así:

CUADRO DE CAPACITACIONES

FECHA	***CIUDAD***	***DEPARTAMENTOS***
6 de febrero de 2012	*Ibagué*	*Tolima*
10 de febrero de 2012	*Pereira*	*Caldas, Quindío y Risaralda*
16 de febrero de 2012	*Tunja*	*Boyacá y Casanare*
20 de febrero de 2012	*Medellín*	*Antioquia y Chocó*
20 de febrero de 2012	*Montería*	*Córdoba y Sucre*
20 de febrero de 2012	*Neiva*	*Caquetá y Huila*
27 de febrero de 2012	*Bucaramanga*	*Santander*
28 de febrero de 2012	*Cali*	*Valle del Cauca y Cauca*
29 de febrero de 2012	*Barranquilla*	*Atlántico y Bolívar*
1 de marzo de 2012	*Santa Marta*	*La Guajira, Cesar y Magdalena*
6 de marzo de 2012	*Pasto*	*Nariño y Putumayo*
7 de marzo de 2012	*Bogotá*	*Cundinamarca*
14 de marzo de 2012	*Bogotá*	*Arauca, Amazonas, Guainía, Guaviare, Meta, Vaupés,*
15 de marzo de 2012	*Cúcuta*	*Norte de Santander*

Fuente: Subdirección de Promoción y Apoyo Técnico

MESAS DE VIVIENDA – PROYECTOS EN INCUMPLIMIENTO:

Realizadas entre el 1° de enero de 2012 y 30 de junio de 2012. Se adelantaron Mesas de Vivienda en este período de tiempo única y exclusivamente para los proyectos con declaratoria de incumplimiento, con la siguiente metodología:

- *Objetivo: Buscar los mecanismos de solución concertados para la debida terminación y/o indemnización de los proyectos con declaratoria de incumplimiento en todo el país.*
- *Proceso de priorización: Se planteó realizar mesas de trabajo en las ciudades capitales de los departamentos que registran un mayor volumen de proyectos con declaratoria de incumplimiento.*
- *Equipo de Trabajo: La jornada fue liderada por la Subdirección de Promoción y Apoyo Técnico. Esta Subdirección contó con la presencia de dos técnicos del grupo para el seguimiento a los proyectos relacionado con aspectos técnicos y un abogado para resolver las situaciones de índole jurídica relacionadas con las actuaciones administrativas proferidas por el Fondo Nacional de Vivienda. Se contó con la presencia de: representante de la entidad supervisora FONADE, representante de cada una de las Aseguradoras, MAPFRE, Cóndor, Seguros del Estado o suramericana, dependiendo del volumen de proyectos en los cuales dichas compañías hayan expedido pólizas que amparen los subsidios familiares de vivienda en determinada región.*

• *Metodología: Convocatoria para la citación de los municipios por parte de la SPAT. Conforme a la respuesta de la convocatoria se estableció el horario de atención en forma individual. Se atendieron mesas individuales por municipio.*

Como resultado de las mesas se establecieron los compromisos necesarios por parte de las administraciones municipales para lograr la terminación de las viviendas, con fechas límite y con metas cuantificables.
La relación de las mesas a 30 de junio de 2012 es la siguiente:

MESAS DE VIVIENDA

Departamento	***Ciudad***	***Aseguradora***	***Fecha No***	***Proyectos incumplidos***
Caldas / Risaralda / Quindío	*Pereira*	*Cóndor / MAPFRE*	*13 de abril de 2012*	*7*
Norte de Santander	*Cúcuta*	*Cóndor / Suramericana / Estado*	*13 de abril de 2012*	*15*
Atlántico	*Barranquilla*	*Suramericana / Estado / Cóndor*	*17 de abril de 2012*	*6*
Cesar	*Valledupar*	*Suramericana / MAPFRE / Cóndor*	*21 de junio de 2012*	*15*
Chocó	*Quibdó*	*Suramericana*	*17 de abril de 2012*	*3*
La Guajira y Magdalena	*Santa Marta*	*Suramericana / MAPFRE / Cóndor / Estado*	*25 de mayo de 2012*	*9*
Meta	*Villavicencio*	*Cóndor / Suramericana / Estado*	*29 de mayo de 2012*	*16*
Santander	*Bucaramanga*	*Cóndor / Estado*	*29 de mayo de 2012*	*8*
Sucre	*Sincelejo*	*Cóndor / Suramericana / Estado*	*5 de junio de 2012*	*9*
Valle del Cauca	*Buenaventura*	*Cóndor / MAPFRE / Estado*	*13 y 14 de junio de 2012*	*11*

Fuente: Subdirección de Promoción y Apoyo Técnico

MESAS DEPARTAMENTALES SEGUNDO SEMESTRE DE 2012:

En los meses de julio y agosto de 2012 se realizaron mesas departamentales de vivienda con el objetivo de hacer seguimiento a los proyectos en ejecución o gestión, Vivienda Saludable, proyectos en incumplimiento y gestión de cobros para Fenómeno de la Niña 2010-2011 y Proyectos para promoción de Oferta y Demanda de desplazados. El cronograma que se desarrolló fue el descrito en la siguiente tabla:

MESAS DE VIVIENDA

Departamento	***Ciudad***	***Fecha***
Amazonas, Vaupés, Vichada, Guainía, Putumayo, Casanare y Arauca	*Bogotá D.C.*	*30 y 31 de julio de 2012*
Cundinamarca	*Bogotá D.C*	*30 y 31 de julio de 2012*
Cesar y La Guajira	*Valledupar*	*30 y 31 de julio de 2012*

Huila	*Neiva*	*1 y 2 de agosto de 2012*
Antioquia	*Medellín*	*2 y 3 de agosto de 2012*
Nariño	*Pasto*	*2 y 3 de agosto de 2012*
Caquetá	*Florencia*	*8 y 9 de agosto de 2012*
Sucre y Córdoba	*Montería*	*8 y 9 de agosto de 2012*
Valle del Cauca	*Cali*	*8 y 9 de agosto de 2012*
Meta	*Villavicencio*	*13 y 14 de agosto de 2012*
Santander	*Bucaramanga*	*13 y 14 de agosto de 2012*
Bolívar	*Cartagena*	*15 y 16 de agosto de 2012*
Chocó	*Quibdó*	*15 y 16 de agosto de 2012*
Caldas, Quindío y Risaralda	*Pereira*	*17 de agosto de 2012*
Atlántico	*Barranquilla*	*21 y 22 de agosto de 2012*
Magdalena	*Santa Marta*	*23 y 24 de agosto de 2012*
Norte de Santander	*Cúcuta*	*23 y 24 de agosto de 2012*
Cauca	*Popayán*	*23 y 24 de agosto de 2012*
Guaviare	*San José del Guaviare*	*27 y 28 de agosto de 2012*
Tolima	*Ibagué*	*30 y 31 de agosto de 2012*

Fuente: Subdirección de Promoción y Apoyo Técnico Igualmente se realizó asistencia técnica a los diferentes entes territoriales y también se realizaron las visitas a los lotes privados y públicos del programa de vivienda gratuita, así como visita y comités fiduciarios de los Macroproyectos. Es así que durante el año 2012 se realizaron 724 comisiones para dar cumplimiento a las funciones asignadas a la Dirección de Inversiones en Vivienda de Interés Social y Fondo Nacional de Vivienda.

Asignar 4.217 subsidios familiares de vivienda para población afectada por la ola invernal: El marco normativo para la atención en materia de vivienda urbana a los hogares damnificados por el Fenómeno de la Niña 2010-2011 y/o que se encuentren localizados en zonas de alto riesgo no mitigable es el siguiente:

- Decreto – Ley 4832 de 2010.
- Decreto 1920 de 2011 modificado por el 0430 de 2012.
- Resolución 023 de 2012 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Mediante la normativa citada se asignan los subsidios familiares de vivienda urbana nueva, previo cumplimiento de requisitos y disponibilidad presupuestal, como apoyo a las acciones adelantadas por las Alcaldías Municipales y los proyectos de vivienda de interés social prioritaria radicados por las entidades territoriales y viabilizadas por FINDETER.

En virtud del a expedición del a Ley 1537 de 2012 su artículo 6 estableció que para ejecución de los recursos destinados para la asignación de subsidios para proyectos de vivienda de interés prioritario, estos podrán ser trasferidos directamente a los patrimonios autónomos que constituyan Fonvivienda, Findeter, las entidades públicas de carácter territorial o la entidad que determine el Gobierno Nacional.

Que igualmente el artículo 6 de la Ley 1537 de 2012 señala que para la constitución de patrimonios autónomos el director o representante legal de la entidad respectiva celebrará directamente contratos de fiducia mercantil en los que las entidades del sector central y descentralizados por servicios del nivel nacional y territorial, o cualquier persona natural o jurídica, podrán ser aportantes de bienes o recursos, a título gratuito. Tanto la selección del fiduciario, como la celebración de los contratos para la constitución de los patrimonios autónomos y la ejecución y liquidación de los proyectos por parte de los referidos patrimonios, se regirán exclusivamente por las normas del derecho privado.

En el marco de lo anterior, el día 6 de julio de 2012 se suscribió el contrato de fiducia mercantil y administración y pagos celebrado entre Fiduciaria Bogotá y el Fondo Nacional de Vivienda –

FONVIVIENDA No. 302, por lo que todos los recursos inicialmente destinados al programa se direccionaron para atender el programa de vivienda gratuita.

- **Asignar 4.217 subsidios familiares de vivienda para población afectada por la ola invernal**

El marco normativo para la atención en materia de vivienda urbana a los hogares damnificados por el Fenómeno de la Niña 2010-2011 y/o que se encuentren localizados en zonas de alto riesgo no mitigable es el siguiente:

- Decreto – Ley 4832 de 2010.
- Decreto 1920 de 2011 modificado por el 0430 de 2012.
- Resolución 023 de 2012 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Mediante la normativa citada se asignan los subsidios familiares de vivienda urbana nueva, previo cumplimiento de requisitos y disponibilidad presupuestal, como apoyo a las acciones adelantadas por las Alcaldías Municipales y los proyectos de vivienda de interés social prioritaria radicados por las entidades territoriales y viabilizadas por FINDETER.

En virtud del a expedición del a Ley 1537 de 2012 su artículo 6 estableció que para ejecución de los recursos destinados para la asignación de subsidios para proyectos de vivienda de interés prioritario, estos podrán ser trasferidos directamente a los patrimonios autónomos que constituyan Fonvivienda, Findeter, las entidades públicas de carácter territorial o la entidad que determine el Gobierno Nacional.
Que igualmente el artículo 6 de la Ley 1537 de 2012 señala que para la constitución de patrimonios autónomos el director o representante legal de la entidad respectiva celebrará directamente contratos de fiducia mercantil en los que las entidades del sector central y descentralizados por servicios del nivel nacional y territorial, o cualquier persona natural o jurídica, podrán ser aportantes de bienes o recursos, a título gratuito. Tanto la selección del fiduciario, como la celebración de los contratos para la constitución de los patrimonios autónomos y la ejecución y liquidación de los proyectos por parte de los referidos patrimonios, se regirán exclusivamente por las normas del derecho privado.
En el marco de lo anterior, el día 6 de julio de 2012 se suscribió el contrato de fiducia mercantil y administración y pagos celebrado entre Fiduciaria Bogotá y el Fondo Nacional de Vivienda – FONVIVIENDA No. 302, por lo que todos los recursos inicialmente destinados al programa se direccionaron para atender el programa de vivienda gratuita.

Dependencia: Dirección Del Sistema Habitacional
Director: Dr. Andrés Felipe Rubiano

No	META PROGRAMADA 2012	% DE CUMPLIMIENTO
Estrategia: Vivienda y ciudades amables		
1	Fortalecer la Dirección del Sistema Habitacional para el cumplimiento de los objetivos trazados en la Política de Vivienda	100,0%
2	Estudios y diagnósticos para la implementación y ejecución de la política de vivienda con el objeto de mejorar la calidad de vida de las familias de menores recursos.	63,3%
3	Entregar 40.000 títulos a cesión gratuita	34,3%
4	Orientar y acompañar en materia de Política de Vivienda a grupos pertenecientes a minorías étnicas tales como: indígenas, negros, y gitanos	100,0%
5	Expedir Normatividad de vivienda de interés social	100,0%
6	Desarrollo de un Sistema Web que soporte el ciclo de gestión de la Titulación	50,0%
	Total Avance Plan Acción Año 2012	**74,59**

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Vs EJECUCIÓN REPORTADA

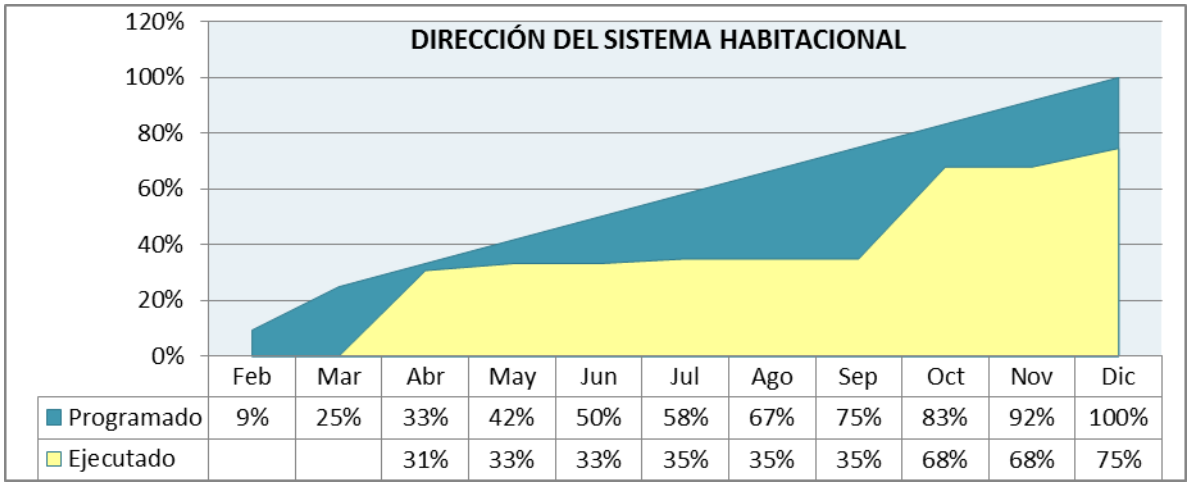

	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Programado	9%	25%	33%	42%	50%	58%	67%	75%	83%	92%	100%
Ejecutado			31%	33%	33%	35%	35%	35%	68%	68%	75%

TIPO DE INDICADOR	DESCRIPCION DEL INDICADOR	VALOR ESPERADO	RESULTADO DEL INDICADOR	ANALISIS
Orientar y acompañar en materia de Política de Vivienda a grupos pertenecientes a minorías étnicas tales como: indígenas, negros, y gitanos				
EFICACIA	No sesiones de trabajo con grupos étnicos realizadas / No. Sesiones programadas	3	3	Las reuniones de trabajo realizadas con los grupos étnicos e indígenas garantizaron la participación y reconocimiento de estos grupos dentro de las políticas de enfoque diferencial del Ministerio.
Expedir Normatividad de vivienda de interés social				
EFICACIA	No. De Normas expedidas	300%	3	Con la expedición de las normas se logra materializar objetivos planteados en el Plan Nacional de Desarrollo y en la Política de Vivienda.
Fortalecer la Dirección del Sistema Habitacional para el cumplimiento de los objetivos trazados en la Política de Vivienda				
EFICACIA	Número de contratos ejecutados /número de contratos programados.	100%	10 contratos realizados / 10 contratos programados	Dentro del Proyecto de Fortalecimiento se contó con el personal de apoyo necesario tanto para la Dirección del Sistema Habitacional como para las área de apoyo del Ministerio
Estudios y diagnósticos para la implementación y ejecución de la política de vivienda con el objeto de mejorar la calidad de vida de las familias de menores recursos.				
EFICACIA	Número de Estudios realizados / Número de estudios programados.	2	1	Se programaron dos estudios, sin embargo de acuerdo con los requerimientos y necesidades de la actual política de vivienda se ejecutó un estudio que cubrió el 92% del total de los recursos programados.
Entregar 40.000 títulos a cesión gratuita				
EFICACIA	Títulos entregados mediante Cesión a título gratuito	40000	16637 títulos entregados / 40000 títulos programados	Entre las circunstancias que impidieron el cumplimiento de las metas proyectadas del MVCT para la vigencia 2012, se encuentra de forma relevante la transición de Gobiernos municipales y Departamentales, los cuales quedaron sin facultades de los concejos y asambleas para la suscripción, ampliación y modificación de convenios y contratos durante dicha vigencia, hecho que impidió la prórroga de los convenios vigentes y suscritos con las Entidades Territoriales para esa vigencia. De igual forma, con la no suscripción de nuevos convenios con las Entidades Territoriales no fue posible llevar cabo el total de capacitaciones estimadas a realizar sobre el programa de Titulación para el año 2012. Adicionalmente, la baja participación dentro de la ejecución del Programa Nacional de Titulación por parte de las Entidades Territoriales no conllevó a la inclusión de nuevos predios para dicho programa, situación que reflejó una notable disminución en el cumplimiento de la meta trazada por este Ministerio y para esta vigencia 2012. Es así como el Programa Nacional de Titulación y Saneamiento Inmobiliario de bienes fiscales ocupados ilegalmente, de acuerdo al PND 2010 – 2014, se sustrae para el año 2012 una meta potencial de 40.000 títulos susceptibles de titular, según información aportada por IGAC, sin embargo, una vez consolidada y depurada la información sobre los bienes aptos a incorporar en el programa, se obtuvo como resultado una disminución significativa en el potencial real, generando para ello una descompensación en las cifras de las metas proyectadas.

Desarrollo de un Sistema Web que soporte el ciclo de gestión de la Titulación				
EFICACIA	Actividades ejecutadas / actividades programadas	1	NO APLICA	Esta actividad quedo eliminada del Plan de acción de la Dirección, teniendo en cuenta que los recursos fueron devueltos a Fonvivienda para ejecutarlos en el Programa de Vivienda Gratuita

AVANCE A LAS METAS QUE PRESENTAN UN PORCENTAJE POR DEBAJO DEL 100%

- **Estudios y diagnósticos para la implementación y ejecución de la política de vivienda con el objeto de mejorar la calidad de vida de las familias de menores recursos.**

A. CONSULTORIA DELOITTE, desarrolló un estudio del Fondo Nacional del Ahorro en los siguientes temas:

1. Estrategia y Naturaleza de la entidad
2. Gobierno Corporativo
3. Examen de Riesgos
4. Modelo de negocio
5. Gestión Comercial
6. Entorno Competitivo
7. Visión general del balance
8. Análisis de indicadores clave en la evolución histórica del negocio

En el proceso de recolección de información necesaria para el procesamiento y análisis, el Fondo Nacional de Ahorro solicita suscribir un acuerdo de confidencialidad, el cual es firmado el 24 de octubre de 2012 y a partir de allí, el FNA realiza la primera entrega de información el 29 de octubre de 2012, retrasando en 3.5 semanas la ejecución del contrato y dando inicio al proyecto el 31 de octubre de 2012.

El 28 de diciembre de acuerdo con justificación aprobada se tramita una prórroga del contrato hasta el 31 de enero de 2013.

- **Entregar 40.000 títulos a cesión gratuita**

Durante la vigencia de 2012, fueron entregados 16.637 títulos. Entre las circunstancias que impidieron el cumplimiento de la entrega de 40.000 títulos para la vigencia 2012, se encuentra de forma relevante la transición de Gobiernos Municipales y Departamentales, los cuales quedaron sin facultades de los Concejos y Asambleas para la suscripción, ampliación y modificación de convenios y contratos durante la vigencia 2012, hecho que impidió la prórroga de los convenios vigentes y suscritos con las Entidades Territoriales para esa vigencia. Adicionalmente, la baja participación dentro de la ejecución del Programa Nacional de Titulación por parte de las Entidades Territoriales no conllevó a la inclusión de nuevos

predios para dicho programa, por las anteriores razones y una vez consolidada y depurada la información sobre los bienes aptos a incorporar en el programa, se obtuvo como resultado una disminución significativa en el potencial real, generando para ello una descompensación en las cifras de las metas proyectadas.

- **Desarrollo de un Sistema Web que soporte el ciclo de gestión de la Titulación**

Se realizó un estudio de mercado para determinar el monto de dinero que se debía destinar a esta actividad, luego se solicitó a tres firmas que conocieran el programa desde el punto de vista técnico, jurídico, financiero así como la base de datos en la cual reposa la información para que emitieran un diagnóstico sobre el tiempo que tardaría en adecuar una herramienta a las necesidades del grupo y señalar un valor promedio respecto al cual adelantaría el desarrollo de la misma. Se elaboran estudios previos los cuales fueron enviados al BID y a la Oficina de Asesora de Planeación para sus comentarios, los cuales fueron acogidos en el documento. Revisado el documento por parte del BID, Sistemas, DSH y Planeación se constató que la herramienta a utilizar por titulación debe ser independiente a los sistemas de información actuales. En Septiembre, se solicitó no objeción al BID; no obstante, por razones de tiempo en los procesos de contratación no se logró llevar a cabo la contratación de la consultoría para el diseño del sistema de información, por tanto se procedió a la devolución del recursos a Fonvivienda como fuente originaria de los recursos para ser destinados al Programa de Vivienda Gratuita.

El soporte del traslado de los recursos se anexa en dos folios útiles a la presente evaluación del Acuerdo de Gestión, el cual fue remitido a la Oficina Asesora de Planeación, el 20 de Noviembre de 2012.

Secretaría General
Dr. German Córdoba Ordoñez

Dependencia: Grupo de Trabajo Talento Humano
Coordinadora: Dra. Constanza Martínez Guevara

No	META PROGRAMADA 2012	% DE CUMPLIMIENTO
Estrategia: Buen gobierno y lucha contra la corrupción		
1	Diseñar y desarrollar un Programa de Bienestar Social Laboral fundamentado en la integración y participación del servidor público en las distintas actividades, con el propósito de sostener y mantener un ambiente laboral óptimo que contribuya al cumplimiento.	100,0%
2	Diseñar y ejecutar el Plan Institucional de Capacitación con base en Proyectos de Aprendizaje en Equipo para la vigencia	100,0%
3	Planear, adoptar y ejecutar el Plan de Incentivos	100,0%
4	Diseñar, planear y ejecutar el programa de Salud Ocupacional.	100,0%
5	Soportar el grupo mediante el desarrollo de procesos que garanticen la adecuada administración del personal y su calidad de vida laboral, así como generar valor a la Organización mediante el desarrollo del talento humano.	100,0%
	Total Avance Plan Acción Año 2012	**100,00%**

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Vs EJECUCIÓN REPORTADA

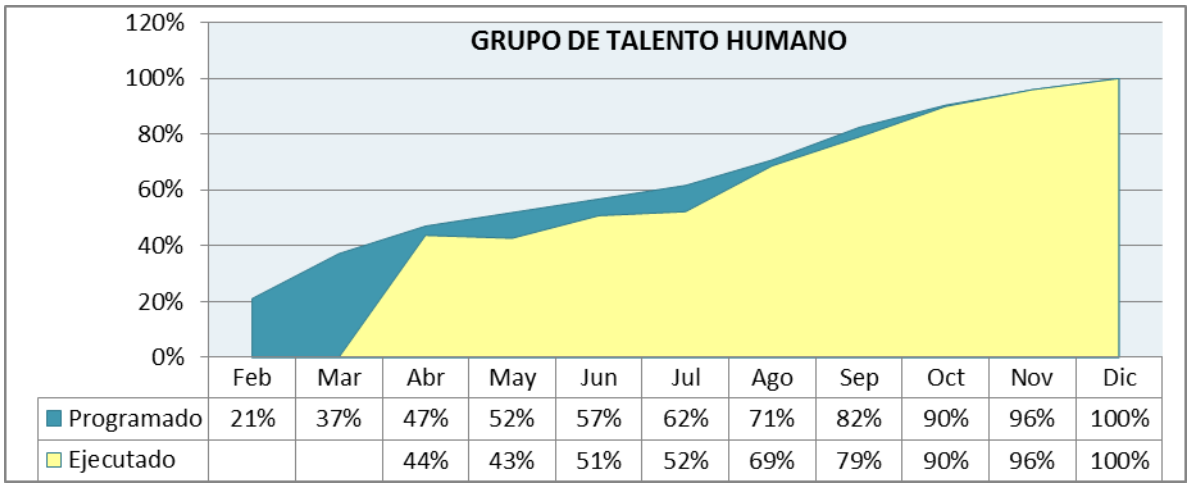

	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Programado	21%	37%	47%	52%	57%	62%	71%	82%	90%	96%	100%
Ejecutado			44%	43%	51%	52%	69%	79%	90%	96%	100%

INDICADORES:

TIPO DE INDICADOR	DESCRIPCION DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	VALOR ESPERADO	RESULTADO DEL INDICADOR	ANALISIS
Diseñar y desarrollar un Programa de Bienestar Social Laboral fundamentado en la integración y participación del servidor público en las distintas actividades, con el propósito de sostener y mantener un ambiente laboral óptimo que contribuya al cumplimiento de las metas organizacionales.					
EFICIENCIA	Porcentaje de cumplimiento en la ejecución del cronograma del Programa de Bienestar Social para la vigencia.	(Actividades ejecutadas según cronograma del Programa de Bienestar Social 2012 / Actividades Programas en el cronograma de actividades del Programa de Bienestar Social 2012)*100	100	100%	El Cronograma definido para el Plan de Bienestar comtempló el desarrollo de veinte (20) actividades, las cuales fueron ejecutadas al 100% durante la vigencia de 2012
Diseñar y ejecutar el Plan Institucional de Capacitación con base en Proyectos de Aprendizaje en Equipo para la vigencia					
EFICACIA	Proyectos de Aprendizaje Realizados durante la vigencia	(Proyectos de aprendizaje realizados / Proyectos Aprobados)*100	100	100,0%	De los Once (11) PAE (Proyectos de Aprendizaje en Equipo) programados para la vigencia de 2012 se ejecutaron al 100%
Planear, adoptar y ejecutar el Plan de Incentivos					
EFICIENCIA	Porcentaje de cumplimiento en la adopción y reconocimiento de los incentivos otorgados para la vigencia	(Incentivos otorgados en la vigencia 2012 / Incentivos adoptados y programados en la vigencia 2012)*100	100	100,0%	Mediante Resolución No. 0741 del 24 de octubre de 2012. Por la cual se otorgan incentivos no pecuniarios a los mejores empleados periodo 2011 - 2012 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.
Diseñar, planear y ejecutar el programa de Salud Ocupacional					
EFICIENCIA	Porcentaje de cumplimiento en las actividades programas en el cronograma del Plan de Salud Ocupacional	(Actividades ejecutadas según Plan de Salud Ocupacional / actividades programadas en el Plan de Salud Ocupaciona vigencia 2012l)*100	100	100,0%	De las trece (13) actividadas programadas en la actividad No. 2: "Desarrollo del subprograma de medicina preventiva y del trabajo" fueron ejecutadas al 100%. De las seis (6) actividades programadas en la Actividad No. 3: "Desarrollo del subprograma de higiene y seguridad industrial" fueron ejecutadas al 100%
Soportar el grupo mediante el desarrollo de procesos que garanticen la adecuada administración del personal y su calidad de vida laboral, así como generar valor a la Organización mediante el desarrollo del talento humano.					
EFICIENCIA	Porcentaje de cunplimiento de las actividades programadas	(No de Informes de actividades realizadas/No de informes de actividades programadas)	100	100,0%	El 100% del porcentaje del indicador se logró debido a que se realizaron activdades bajo las estrategias planteadas para el desarrollo de los procesos de la administración del personal del MVCT, así mismo, se entregaron los (16) informes solicitados para el de esta actividad.

Subdirección De Servicios Administrativos
Dr. José Vicente Casanova

No	META PROGRAMADA 2012	% DE CUMPLIMIENTO
Estrategia: Buen gobierno y lucha contra la corrupción		
1	Apoyar a todas las áreas del MVCT en el análisis, desarrollo e implementación en tecnologías de información	100,0%
2	Administrar y mantener adecuadamente los recursos físicos y optimizar la calidad y oportunidad en la adquisición, administración, mantenimiento y propiedad de los bienes muebles e inmuebles del Ministerio, y suministro de bienes, mediante la ejecución del plan de compras.	100,0%
3	Fortalecer la Infraestructura tecnológica del MVCT	100,0%
4	Desarrollo del Programa de Gestión Documental del Ministerio	100,0%
5	Apoyar, asesorar y adelantar los procesos de contratación del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Fondo Nacional de Vivienda (FONVIVIENDA), así como elaborar los documentos contractuales resultantes de los mismos para la obtención de bienes y servicios que satisfagan las necesidades de la entidad.	100,0%
6	Mejorar la atención que se brinda a los ciudadanos sobre trámites o servicios que presta el Ministerio, a través de los diferentes canales de comunicación.	100,0%
7	Participar como entidad piloto dentro del Programa Nacional de Atención Ciudadana.	86,7%
8	Apoyar la formulación e implementación de las Políticas y Modelos Nacionales de Participación y Servicio al Ciudadano.	100,0%
9	Gestionar de manera centralizada y normalizada la recepción, radicación y distribución de las comunicaciones oficiales del Ministerio.	100,0%
	Total Avance Plan Acción Año 2012	**98,49%**

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Vs EJECUCIÓN REPORTADA

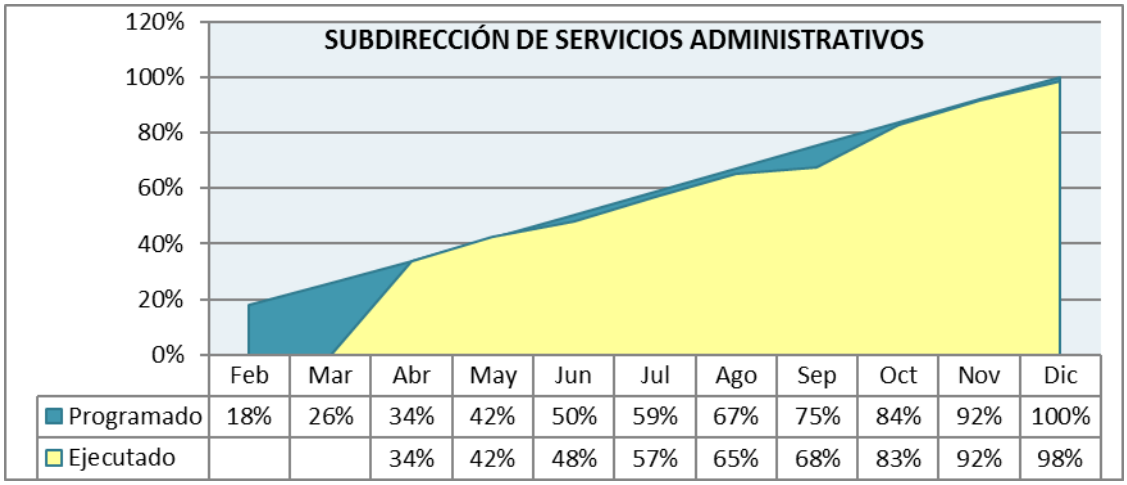

	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Programado	18%	26%	34%	42%	50%	59%	67%	75%	84%	92%	100%
Ejecutado			34%	42%	48%	57%	65%	68%	83%	92%	98%

TIPO DE INDICADOR	DESCRIPCION DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	VALOR ESPERADO	RESULTADO DEL INDICADOR	ANALISIS
Fortalecer la Infraestructura tecnológica del MVCT					
EFICIENCIA	Porcentaje de avance de implementación de la infraestructura planeada para la vigencia	(Infraestructura Instalada/Infraestructura programada) * 100 719/719*100%	100	100,00%	El Grupo de Soporte Técnico y Apoyo Informático ha venido realizando la totalidad de las actividades programadas en el aplicativo SINAPSIS 2012 durante la presente vigencia. Por lo anterior a la fecha de corte (Diciembre 31 de 2012) el avance porcentual del indicador es del 100,00% según lo programado y reportado en SINAPSIS 2012)
Apoyar a todas las áreas del MVCT en el análisis, desarrollo e implementación en tecnologías de información					
EFICACIA	Cumplimiento a los requerimientos solicitados	(No requerimientos atendidos en las dependencias del MVCT / No de requerimientos solicitados por las dependencias del MVCT) 2974/2974*100%	100	100,00%	El Grupo de Soporte Técnico y Apoyo Informático ha venido realizando la totalidad de las actividades programadas en el aplicativo SINAPSIS 2012 para la realización del soporte técnico durante la presente vigencia. Por lo anterior a la fecha de corte (Diciembre 31 de 2012) el avance porcentual del indicador es del 100,00% según lo programado y reportado en SINAPSIS 2012)
Administrar y mantener adecuadamente los recursos físicos y optimizar la calidad y oportunidad en la adquisición, administración, mantenimiento y propiedad de los bienes muebles e inmuebles del Ministerio, y suministro de bienes, mediante la ejecución del plan de compras.					
EFICIENCIA	Porcentaje de Actividades realizadas	(Actividades ejecutadas en SINAPSIS vigencia 2012 / Actividades programadas en SINAPSIS vigencia 2012)*100	100	100	En el Grupo de Recursos Físicos se han venido realizando la totalidad de las actividades programadas en el aplicativo SINAPSIS 2012 durante la presente vigencia. Por lo anterior a la fecha de corte (Diciembre 31 de 2012) el avance porcentual del indicador es del 99,97% según lo programado y reportado en SINAPSIS 2012)
Apoyar, asesorar y adelantar los procesos de contratación del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Fondo Nacional de Vivienda (FONVIVIENDA), así como elaborar los documentos contractuales resultantes de los mismos para la obtención de bienes y servicios que satisfagan las necesidades de la entidad.					

EFICIENCIA	Porcentaje de avance en las actividades programadas	(Actividades de contratación ejecutadas según SINAPSIS 2012 / Actividades de contratación programadas según SINAPSIS 2012)	100	100	En el Grupo de Contratos se ha venido realizando la totalidad de las actividades programadas en el aplicativo SINAPSIS 2012 durante la presente vigencia. Por lo anterior a la fecha de corte (Diciembre 31 de 2012) el avance porcentual del indicador es del 99,98% según lo programado y reportado en SINAPSIS 2012)
Mejorar la atención que se brinda a los ciudadanos sobre trámites o servicios que presta el Ministerio, a través de los diferentes canales de comunicación.					
EFICIENCIA	Porcentaje de quejas y solicitudes personalizadas atendidas satisfactoriamente en el Grupo de Atención y Servicio al Usuario.	(No de quejas y solicitudes atendidas /No de quejas y solicitudes recibidas en el Grupo de Atención al Usuario y Archivo)	100	100	En el Grupo de Atención al Usuario, ha venido realizando en su totalidad las actividades programadas en el aplicativo SINAPSIS para el año 2012. Por lo anterior a la fecha de corte (Diciembre 31 de 2012) el avance porcentual del indicador es del 99,97% según lo programado y reportado en SINAPSIS 2012
Participar como entidad piloto dentro del Programa Nacional de Atención Ciudadana.					
EFICIENCIA	Porcentaje de Actividades ejecutadas acorde con lo programado en SINAPSIS	(No de Actividades ejecutadas en el Programa Nacional de atención ciudadana / No de Actividades Programadas en el programa Nacional de atención ciudadana)+100	100	87%	En el Grupo de Atención al Usuario, en este indicador, no ha podido realizar la totalidad de las actividades programadas en el aplicativo SINAPSIS para el año 2012. Por lo anterior a la fecha de corte (Diciembre 31 de 2012) el avance porcentual del indicador es del 86,67% según lo programado y reportado en SINAPSIS 2012, esto debido a que a partir del 1 de octubre se suspendió el servicio por que no había convenio, este se reestableció el día 21 de diciembre.
Apoyar la formulación e implementación de las Políticas y Modelos Nacionales de Participación y Servicio al Ciudadano.					
EFICIENCIA	Porcentaje de Actividades ejecutadas acorde con lo programado en SINAPSIS	(No de actividades ejecutadas /No de actividades programadas)*100	100	100%	En el Grupo deAtención al Ususario, ha venido realizando en su totalidad las actividades programadas en el aplicativo SINAPSIS para el año 2012. Por lo anterior a la fecha de corte (Diciembre 31 de 2012) el avance porcentual del indicador es del 99,96% según lo programado y reportado en SINAPSIS 2012
Gestionar de manera centralizada y normalizada la recepción, radicación y distribución de las comunicaciones oficiales del Ministerio.					

EFICIENCIA	Porcentaje de Actividades ejecutadas acorde con lo programado en SINAPSIS	(No de actividades ejecutadas /No de actividades programadas)*100	100	100%	En el Grupo deAtención al Ususario, ha venido realizando en su totalidad las actividades programadas en el aplicativo SINAPSIS para el año 2012. Por lo anterior a la fecha de corte (Diciembre 31 de 2012) el avance porcentual del indicador es del 99,96% según lo programado y reportado en SINAPSIS 2012
Desarrollo del Programa de Gestión Documental del Ministerio					
EFICIENCIA	Porcentaje de Actividades ejecutadas acorde con lo programado en SINAPSIS	(No de actividades ejecutadas /No de actividades programadas)*100	100	100	En el Grupo deAtención al Ususario, ha venido realizando en su totalidad las actividades programadas en el aplicativo SINAPSIS para el año 2012. Por lo anterior a la fecha de corte (Diciembre 31 de 2012) el avance porcentual del indicador es del 99,98% según lo programado y reportado en SINAPSIS 2012

AVANCES A LA META QUE PRESENTAN UN PORCENTAJE POR DEBAJO DEL 100%

AVANCES OCTUBRE DE 2012:

El 6 de Octubre se suspendió el servicio del Call Center SYNAPSIS contratado por el Ministerio, donde el total de llamadas entrantes fue atendido por el personal del grupo de Atención al Usuario. El centro de contacto suspendió el servicio al no estar vigente el convenio de adhesión. En el mes de octubre, se realizó una capacitación, a manera de charla, donde se habló sobre las modificaciones que sufrió el CPACA, y que afecta sobre la información y trámites relacionados con la atención al usuario.

AVANCES NOVIEMBRE DE 2012:

En el mes de noviembre, se procedió a la realización de liquidación del contrato con el Call Center SYNAPSIS, y se realizaron trámites para retomar un nuevo contrato con ellos, el Ministerio, sigue sin este servicio. En el mes de noviembre se llevaron a cabo 2 reuniones de actualización, la primera sobre actualización en términos de respuesta y traslados de derechos de petición, y la otra en el área de correspondencia sobre SI-POST, (servicio 4-72).

AVANCES DICIEMBRE DE 2012:

El 18 de diciembre se retomó el servicio de centro de contacto con el Call center SYNAPSIS, se dio la capacitación inicial, y se comenzó a trabajar con ellos. En el mes de Diciembre no se llevó a cabo ninguna reunión de actualización. En total se atendieron 190 llamadas

En el marco del **Programa Agenda de Conectividad Estrategia Gobierno en Línea,** FONADE y el Fondo de Tecnologías de la información y las comunicaciones FONTIC-programa agenda de conectividad, suscribieron convenio N° 210060 de 2010 cuyo objeto es la operación integral de las soluciones tecnológicas de Gobierno en Línea, la Plataforma de Inter operabilidad y la infraestructura y servicios asociados a la Intranet Gubernamental. En el marco de este convenio el Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, entidad adscrita al Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio debió adherirse, no obstante dicha adhesión, FONADE y FONTIC consideraron que en un esquema para facilitar la vinculación de las entidades al proyecto se debía canalizar los recursos de cada una de ellas mediante la celebración de un convenio de adhesión al convenio N° 210060 de 2010. Como resultado del proceso FONADE suscribió el contrato N° 2112174 con la Unión Temporal SG (SYNAPSAIS GLOBAL CROSSING) para la prestación de los servicios. Consecuente con lo anterior el 20 de febrero de 2012 el ministerio de vivienda solicito la adhesión la cual se suscribió entre FONADE y el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio en el mes de mayo de 2012 bajo el número 023 por un monto de $70.000.000. No obstante lo anterior la adhesión debió ser anulada por cuanto los recursos fueron proporcionados por el Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA y dicha adhesión fue suscrita por el aquel entonces secretario general del Ministerio mas no por el director ejecutivo del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA. Razón por la cual en el mes de agosto se solicitó la adhesión por parte del director ejecutivo del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA la misma que fue suscrita el 21 de septiembre de 2012 bajo el número 030.

Teniendo en cuenta que Fonvivienda entidad adscrita al Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio legalizo su adhesión el día 10 de octubre de 2012 con la expedición de registro presupuestal N° 65612, la unión temporal SG (SYNAPSAIS GLOBAL CROSSING) mantuvo la prestación del servicio teniendo en cuenta la connotación del mismo hasta el día 6 de octubre de 2012 y fue restablecido una vez FONADE le comunico la adhesión N° 030 reestableciendo el servicio el día 18 de diciembre de 2012

Dependencia: Subdirección de Finanzas
Subdirector: Jose Vicente Casanova

No	META PROGRAMADA 2012	% DE CUMPLIMIENTO
Estrategia: Buen gobierno y lucha contra la corrupción		
1	Realizar análisis, seguimiento, evaluación, verificación y control de los procesos y actividades que se desarrollan en la Subdirección de Finanzas y Presupuesto	100,0%
	Total Avance Plan Acción Año 2012	**98,49%**

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Vs EJECUCIÓN REPORTADA

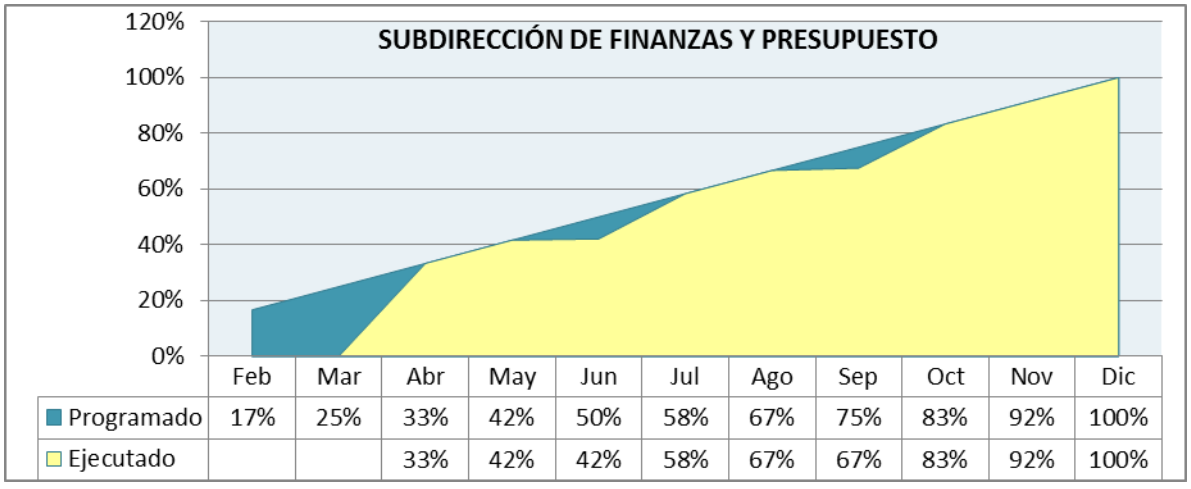

	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Programado	17%	25%	33%	42%	50%	58%	67%	75%	83%	92%	100%
Ejecutado			33%	42%	42%	58%	67%	67%	83%	92%	100%

INDICADORES

TIPO DE INDICADOR	DESCRIPCION DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	VALOR ESPERADO	RESULTADO DEL INDICADOR	ANALISIS
Realizar análisis, seguimiento, evaluación, verificación y control de los procesos y actividades que se desarrollan en la Subdirección de Finanzas y Presupuesto					
EFECTIVIDAD	Porcentaje de solicitudes de los usuarios atendidas	(No de solicitudes atendidas/No de solicitudes recibidas) * 100	100	100	En la Subdirección de Finanzas y Presupuesto se atendió la totalidad de las solicitudes recibidas durante la vigencia 2012. Por lo anterior a la fecha de corte (Diciembre 31 de 2012) el avance porcentual del indicador es del 100% según lo programado y reportado en SINAPSIS 2012)

INDICADOR DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

CDPS	5.063	5.063	100%
MVCT	4.170	4.170	100%
FONVIVIENDA	893	893	100%
RPS	4.792	4.792	100%
MVCT	3.951	3.951	100%
FONVIVIENDA	841	841	100%
O PAGO	6.305	6.305	100%
MVCT	5.183	5.183	100%
FONVIVIENDA	1.122	1.122	100%
Cuentas Benefici	309	309	100%
MVCT	291	291	100%
FONVIVIENDA	18	18	100%
TOTAL	**32.938**	**32.938**	**100%**

Dependencia: Control Interno Disciplinario
Coordinador: Juan Gabriel Duran

No.	META PROGRAMADA	% DE CUMPLIMIENTO
1	Investigar y fallar en primera instancia las conductas constitutivas de falta disciplinaria, realizadas por los funcionarios y exfuncionarios públicos del MVCT	**100,0%**
2	Adelantar actividades orientadas a garantizar el buen funcionamiento de la función pública y la prevención de la incursión en faltas disciplinarias	**100,0%**
Total Avance Plan Acción Año 2012		**100,0%**

TIPO DE INDICADOR	DESCRIPCION DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	VALOR ESPERADO	RESULTADO DEL INDICADOR	ANALISIS
Investigar y fallar en primera instancia las conductas constitutivas de falta disciplinaria, realizadas por los funcionarios y exfuncionarios públicos del MVCT					
EFICIENCIA	Atención a solicitudes de actuaciones disciplinarias (100%)	No de Quejas e informes tramitados durante el mes/No de quejas e informes recibidos durante el mes*100	100%	100	El Grupo de Control Interno Disciplinario, tramitó 26 queja e informes para la vigencia 2012, oportunamente, dando cumplimiento a los términos señalados en la Ley 734 de 2002, y se recibieron durante este mismo año 26 quejas e informes.
Adelantar actividades orientadas a garantizar el buen funcionamiento de la función pública y la prevención de la incursión en faltas disciplinarias					
EFICIENCIA	Cumplimiento cronograma de actividades de sensibilización (100%)	No de Actividades de sensibilización realizadas en el mes/ No de Actividades de sensibilización programadas en el mes *100	100%	100	De acuerdo con el Plan de Acción formulado por el Grupo de Control Interno Disciplinario del MVCT, al mes de diciembre de 2012, se dio cumplimiento en un 100 %, a las dos (2) actividades de sensibilización que fueron programas, generando un impacto importante en los funcionarios y contratistas de la entidad, lo cual se reflejó en el concurso final realizado por la dependencia.

Oficina de Control Interno
Dr. German Moreno

No	META PROGRAMADA 2012	% DE CUMPLIMIENTO
Estrategia: Buen gobierno y lucha contra la corrupción		
1	Mantenimiento del Proceso Evaluación, Apoyo y Acompañamiento para el Control Interno	100%
2	Relación con Entes Externos	100%
3	Evaluación y seguimiento	100%
4	Fomento de la Cultura de Autocontrol	100%
5	Asesoría y Acompañamiento	100%
	Total Avance Plan Acción Año 2012	**100,0%**

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Vs EJECUCIÓN REPORTADA

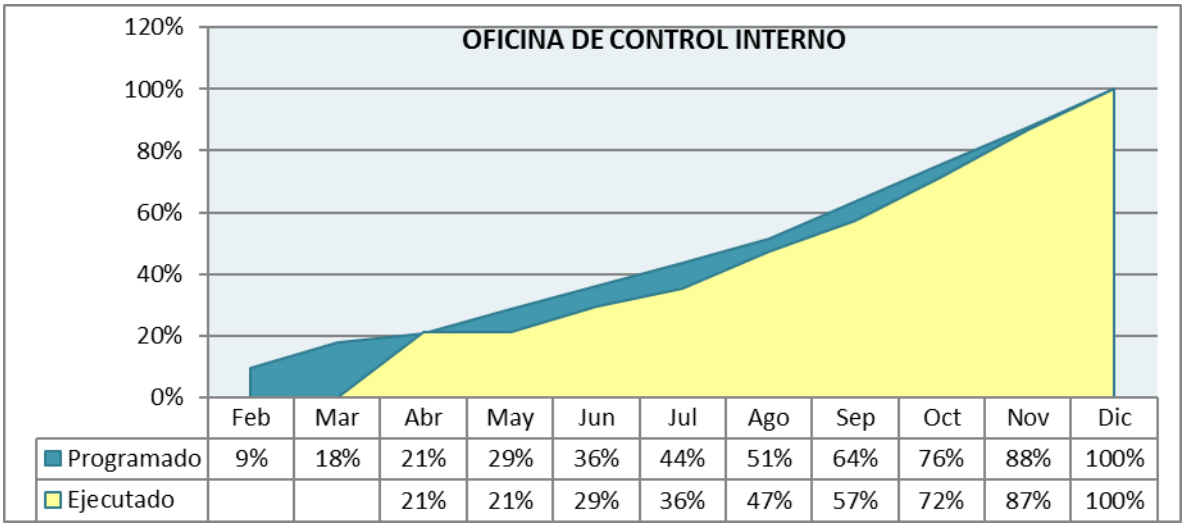

	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Programado	9%	18%	21%	29%	36%	44%	51%	64%	76%	88%	100%
Ejecutado			21%	21%	29%	36%	47%	57%	72%	87%	100%

INDICADORES

TIPO DE INDICADOR	DESCRIPCION DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	VALOR ESPERADO	RESULTADO DEL INDICADOR	ANALISIS
Mantenimiento del Proceso Evaluación, Apoyo y Acompañamiento para el Control Interno					
EFICIENCIA	Certificación del Sistema de Gestión de Calidad	(Visita de certificación realizada/Visita de Certificación programada)*100	100%	100%	La Entidad adelantó las gestiones necesarias para lograr la recertificación del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. No obstante, debido a la escisión y a que la entidad cuenta con un nuevo nit el Ente Certificador recomendó que se buscara la certificación como una entidad nueva. Situación que se debe dar en el primer trimestre del año 2013.
Relación con Entes Externos					
EFICIENCIA	Auditorías Atendidas y Comunicaciones Tramitadas	(Auditorías atendidas /Auditorías programadas)*100 (Comunicaciones de entes de control tramitadas/Comunicaciones de entes de control recibidas)*100	100%	100%	El indicador de auditorías tiene dos variables (Interna y Externa). Desde el punto de vista interno se programaron un total de 31 auditorías las cuales se efectuaron en su totalidad. Como resultado de estas auditorías se identificaron 66 No conformidades, 90 observaciones y se efectuaron 7 recomendaciones para el mantenimiento y fortalecimiento del SIG. Desde el punto de vista externo la CGR programo una auditoría al MVCT (Vasb y Vivienda) la cual culminó el dia 21 de diciembre de 2012 con la presentación del informe de auditoría. Resultado de esta auditoría se presentaron 101 hallazgos de los cuales 33 tuvieron incidencia fiscal, 23 incidencia disciplinaria y 2 incidencia penal. Para esta auditoría se atendieron el 100% de los requerimientos realizados por el ente auditor. De otra parte la oficina de Control Interno tramito el 100% de las comunicaciones recibidas de los diferentes entes de control en su condición de ventanilla única. Se recibieron 1051 requerimientos.
Evaluación y seguimiento					
EFICIENCIA	Auditorías realizadas e Informes Tramitados	(Auditorías realizadas/Auditorías programadas)*100 (Informes entregados/Auditorías realizadas)*100	100%	100%	El indicador de auditorías tiene dos variables (Interna y Externa). Desde el punto de vista interno se programaron un total de 31 auditorías las cuales se efectuaron en su totalidad. Como resultado de estas auditorías se identificaron 66 No conformidades, 90 observaciones y se efectuaron 7 recomendaciones para el mantenimiento y fortalecimiento del SIG. Para las auditorías internas se generó un informe general cuyo soporte son los 31 informe de auditoría generados por los auditores internos de calidad, el cual fue entregado a la Oficina de Planeación el 16 de noviembre de 2012. Adicionalmente, se programaron 14 auditorías a los proyectos de Agua y Saneamiento Básico, las cuales se efectuaron en su totalidad. Los informes de dichas auditorías se han remitido a las respectivas áreas.

Fomento de la Cultura de Autocontrol					
EFICIENCIA	Capacitaciones realizadas e Informe Anual del MECI	(Capacitaciones realizadas/capacitaciones programadas)*100 (Informe de evaluación al MECI presentado/Informe de evaluación al MECI programado)*100	100%	100%	La Oficina de Control Interno programó 2 capacitaciones en el segundo semestre del año 2012, en los meses de octubre y noviembre, relacionadas con Administración del riesgo y Planes de mejoramiento, dictadas por el DAFP y por la CGR. Adicionalmente, se llevaron a cabo 7 talleres de capacitación en temas relacionados con acciones correctivas y preventivas. Con relación al informe anual del Meci la entidad presentó el correspondiente informe para la vigencia 2011. El informe correspondiente a la vigencia 2012 se debe presentar el día 28 de febrero de 2013.
Asesoría y Acompañamiento					
EFICACIA	Informes realizados	(Informes entregados/Auditorias realziadas)*100	100%	100%	El indicador de auditorías tiene dos variables (Interna y Externa). Desde el punto de vista interno se realizaron un total de 31 las cuales se efectuaron en su totalidad. Como resultado de estas auditorías se identificaron 66 No conformidades, 90 observaciones y se efectuaron 7 recomendaciones para el mantenimiento y fortalecimiento del SIG. Para las auditorías internas se generó un informe general cuyo soporte son los 31 informe de auditoría generados por los auditores internos de calidad, el cual fue entregado a la Oficina de Planeación el 16 de noviembre de 2012. Los informes de auditoría correspondiente a los procesos le fueron entregados al líder del proceso. Adicionalmente, se programaron 14 auditorías a los proyectos de Agua y Saneamiento Básico, las cuales se efectuaron en su totalidad. Los informes de dichas auditorías se han remitido al Viceministerio de Agua y saneamiento Básico.

Dependencia: Viceministerio de Agua y Saneamiento
Viceministro: Dr. Ivan Fernando Mustafá

No	META PROGRAMADA 2012	% DE CUMPLIMIENTO
Estrategia: Vivienda y ciudades amables		
1	Actualizar la reglamentación y desarrollos técnicos del sector de Agua Potable y Saneamiento Básico	95,0%
2	Articular con Ministerio de Salud y Protección Social la política de calidad del agua (Decreto 1575 de 2007)	100,0%
3	Brindar asistencia técnica y/o apoyo financiero a los Entes Territoriales para la estructuración y ejecución del Programa Agua para la Prosperidad	100,0%
4	Implementar la primera fase del Programa de Conexiones Intradomiciliarias para la población más pobre del país	100,0%
5	Ajustar la política pública para apoyar técnicamente la gestión integral de los residuos sólidos con alcance regional y operación especializada acorde con lo definido el Plan Nacional de Desarrollo	100,0%
6	Apoyar acciones relacionadas con el tratamiento de aguas residuales en la cuencas priorizadas incluidas en el PND	100,0%
7	Fortalecimiento de la gestión de proyectos de Acueducto Alcantarillado Aseo	100,0%
8	Asistir a las Corporaciones Autónomas Regionales, Entes Territoriales en los programas y proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico en la incorporación de aspectos ambientales sectoriales	100,0%
9	Fortalecer la gestión de riesgo en el sector de agua potable y saneamiento básico	100,0%
10	Estructurar la propuesta del esquema de manejo de la información del sector	100,0%
11	Seguimiento a la ejecución de recursos asignados a la unidad coordinadora del VASB, para la implementación, regulación y seguimiento de la política, sectorial a cargo del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico.	100,0%
12	Estructurar la política de agua potable y saneamiento básico para zonas rurales	97,1%
13	Estructurar las estrategias de agua y saneamiento para grupos étnicos	100,0%
14	Fortalecer a los nuevos alcaldes y gobernadores con sus respectivos equipos de gobierno en el uso y destinación de los recursos del SGP-APSB	100,0%
15	Realizar el monitoreo al uso y destinación de los recursos del sistema general de participaciones para agua potable y saneamiento básico	100,0%

16	Proponer y participar en la definición de variables y criterios para la distribución del SGP-APSB	100,0%
17	Apoyar técnica y/o financieramente la ampliación, rehabilitación y construcción de sistemas de agua potable y saneamiento básico, así como la modernización de las entidades prestadoras de estos servicios.	100,0%
18	Estudios y/o desarrollos normativos del sector relacionados con los servicios de acueducto y saneamiento básico.	100,0%
19	Revisar y/o proponer asuntos que deban establecerse como regulación del sector en materia de acueducto, alcantarillado y aseo, aportando insumos técnicos para la toma de decisiones.	100,0%
Estrategia: Gestión del riesgo de desastre		
1	Apoyo en la atención de la emergencia por el fenómeno de la niña 2010-2012	100,0%
	Total Avance Plan Acción Año 2012	**97,38%**

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Vs EJECUCIÓN REPORTADA

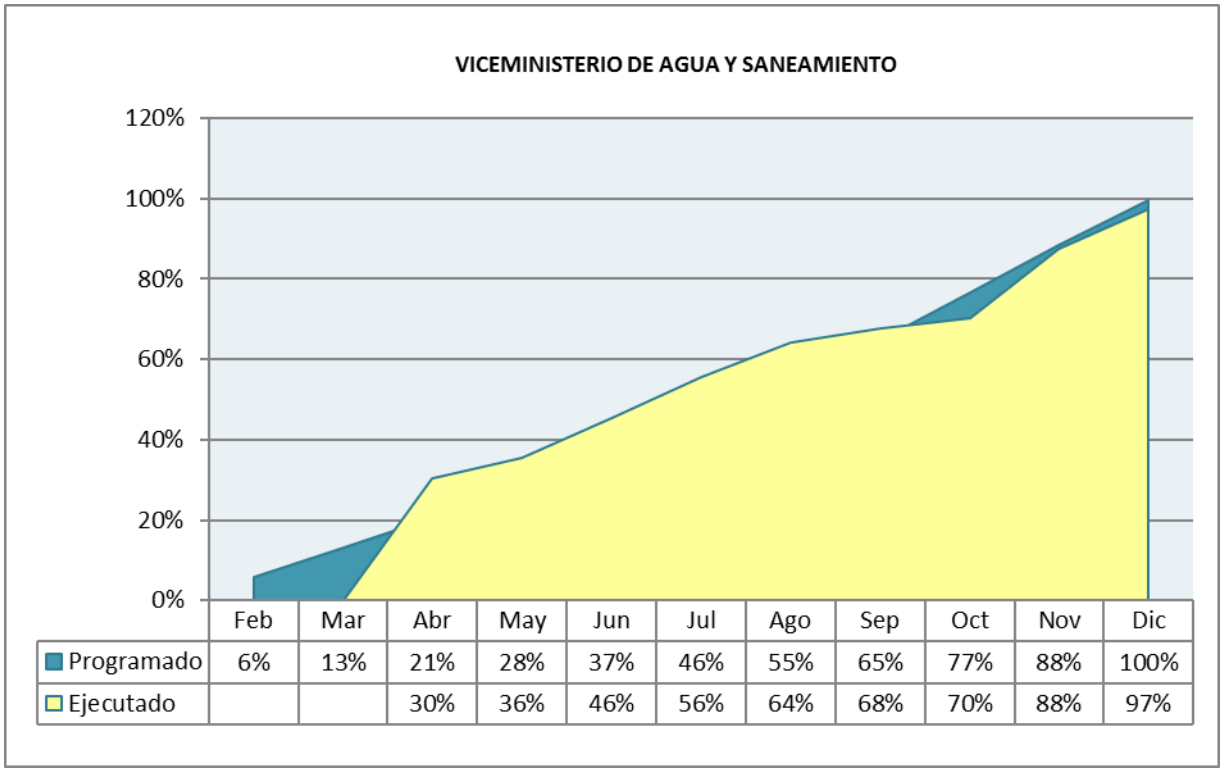

	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Programado	6%	13%	21%	28%	37%	46%	55%	65%	77%	88%	100%
Ejecutado			30%	36%	46%	56%	64%	68%	70%	88%	97%

AVANCES A LAS METAS QUE PRESENTAN UN PORCENTAJE POR DEBAJO DEL 100%

- Actualizar la reglamentación y desarrollos técnicos del sector de Agua Potable y Saneamiento Básico

Para la vigencia 2012 la actualización del Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básicos- RAS, los títulos relacionados abajo, se encuentran publicados en la página web del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio www.minvivienda.gov.co

- Manuales de Buenas Prácticas de Ingeniería para sistemas de acueductos – título B,
- Sistemas de aseo urbano – título F,
- Componente ambiental – título I y
- Alternativas tecnológicas en agua y saneamiento para el sector rural – título J

Por otra parte, los Manuales de Sistemas de Potabilización -Título C, Tratamiento de Aguas Residuales – título E y el Compendio de Normas – título H, se encuentran revisados y con los vistos buenos de la junta técnica asesora del RAS.

Los anteriores avances se lograron con el acompañamiento de la junta asesora del RAS con la cual se realizaron reuniones periódicas durante el 2012.

Adicionalmente, se adelantaron las consultorías para los documentos de aspectos geotécnicos y de sismo-resistencia - título G, Gestión del Riesgo – título K- y reglamento de instalaciones hidráulicas y sanitarias al interior de la vivienda – título L. de las anteriores, se realizaron las entregas de los documentos iniciales para cada uno de estos títulos, los cuales servirán como base para la obtención de los títulos finales.

- Estructurar la política de agua potable y saneamiento básico para zonas rurales

ACTIVIDAD: Realizar la estructuración e inicio de los pilotos de crédito, cooperación y donación BID (incluye cooperación española)

El Ministerio adelantó el análisis y priorización de los municipios objeto de intervención con los recursos de crédito y solicitó a los municipios priorizados, postular las zonas nucleadas de su jurisdicción a ser atendidas, de acuerdo con los puntajes obtenidos se priorizaron 25 municipios ubicados en seis departamentos: Córdoba, Antioquia, Bolívar, La Guajira, Cauca y Nariño.

En la siguiente tabla se describen cada una de las etapas operativas del programa para la ejecución del crédito y los responsables respectivos.

- Celebración Convenio MVCT – Gerencia Integral de Proyectos (MVCT)
- Identificación de municipios a ser potencialmente beneficiados con el Programa (MVCT – DNP)
- Postulación de localidades rurales potencialmente beneficiarias del Programa (con esta postulación el municipio deberá explicitar su compromiso y anunciar su disposición de apoyar al Programa y posteriormente contribuir a la sostenibilidad de los sistemas, entre otras cosas,

transfiriendo los subsidios a los que se refiere la Ley 142/94 y brindando asistencia técnica cuando ello sea requerido) (Municipio)

- Realización del diagnóstico preliminar para precisar áreas de intervención (MVCT)
- Definición de proyectos potenciales (MVCT)
- Suscripción de acta de compromiso entre el MVCT y cada uno de los municipios seleccionados, mediante la cual se garantiza su participación en el proyecto, al igual que la aceptación de la comunidad mediante acta anexa donde se compromete a participar en el proyecto. (MVCT)

Contratación de Preparación de Proyectos Integrales:

- 1. Diagnósticos, prefactibilidad, análisis de alternativas y concertación con la Autoridad Municipal y la Comunidad (acta de concertación). (Gerencia Integral de Proyectos)
- 2. Para la solución concertada, se adelantaran los estudios y diseños definitivos para construcción, así como las otras actividades. (Gerencia Integral de Proyectos)
- Presentación de los proyectos para viabilización por el mecanismo de ventanilla única del MVCT (Municipios)
- Viabilización del proyecto (MVCT)
- Convenio interadministrativo sin recursos entre el municipio beneficiario y MVCT con los términos y condiciones del apoyo financiero que otorgará el MVCT a través de la Gerencia Integral de Proyectos (nuevamente la comunidad deberá suscribir un acta, comprometiéndose a sufragar las tarifas y a la adopción del esquema de gestión propuesto). (MVCT)
- Contratación de obra, desarrollo comunitario y creación de organización autorizada o fortalecimiento institucional del prestador. (Gerencia Integral de Proyectos)
- Asistencia técnica y apoyo post-construcción e interventoría. (Gerencia Integral de Proyectos)
- Entrega del sistema construido al municipio. (MVCT a través de la Gerencia Integral de Proyectos).
- Entrega del sistema construido en calidad de comodato al prestador comunitario para su administración, operación y mantenimiento. (Municipio)

Se adelantaron los procesos de contratación de la Cooperación Técnica del BID por US$ un millón, en la cual se encuentran la formulación y estructuración de proyectos integrales en el departamento de Córdoba, esta contratación la adelantó directamente el BID, en la cual se seleccionó a la Asociación Conhydra S.A. – Fundación Reto Colombia.

El contrato de consultoría inició en julio de 2012, y se tiene previsto recibir los proyectos formulados y estructurados en febrero de 2013 para la contratación de la ejecución de dichos proyectos por parte de la Gerencia Integral de Fonade. De acuerdo con la reprogramación del cronograma de ejecución, la fecha de terminación de la Fase I (Diagnóstico, Prefactibilidad y Análisis de Alternativas) es el 20 de noviembre de 2012, y la terminación de la Fase II (Diseño Definitivos, Esquema Institucional, Desarrollo Comunitario y Formulación de Proyectos) el día 14 de febrero de 2013. Se dio inicio a la Fase I en julio de 2012.

El día 31 de julio de 2012 en el municipio de Cereté, se hizo la socialización de la consultoría la cual tuvo la participación de los municipios a beneficiar de Cereté, Sahagún, Planeta Rica y Lorica y los líderes comunales.

A finales de mes de octubre de 2012, el consultor hizo entrega del Producto 1) Diagnóstico Integral de las comunidades. A la fecha se está pendiente de la entrega por parte del consultor del producto 2: Prefactibilidad y Análisis de alternativas, así como la programación de la agenda para la concertación de alternativas propuestas, con las comunidades a beneficiar y municipios.

Respecto a los recursos donación Española, se ha firmado el Convenio No. COL-035-B de financiación entre el Instituto de Crédito Oficial en nombre del Gobierno de España (Fondo de Cooperación para

agua y saneamiento) y el MVCT, por valor de COP $ 39.650.745.775 ($ 13.804.527,89 Euros), para cofinanciar el Programa de abastecimiento de agua y manejo de aguas residuales en zonas rurales, en el cual se tiene previsto ejecutar el convenio en un término de 4 años.

A mediados del mes de diciembre de 2012, el consultor hizo entrega del producto No.2: Pre factibilidad y Análisis de Alternativas de la comunidad Arenoso del municipio de Cereté, como proceso de retroalimentación para el ajuste del producto de las demás localidades. Pendiente de la entrega del producto ajustado.

Nota: La actividad refleja una ejecución del 71,41%, la cual será cumplida el 100% en el 2013, teniendo en cuenta el cronograma de ejecución del proyecto piloto de formulación y estructuración de proyectos en el Dpto. Córdoba, en el cual se tiene previsto el recibo de los productos en abril de 2013, pero es de aclarar que éstos recursos son provenientes de la Cooperación técnica no reembolsable del BID.

Grupo de Comunicaciones
Dr. Gerardo Aristizabal

No	META PROGRAMADA 2012	% DE CUMPLIMIENTO
Estrategia: Buen gobierno y lucha contra la corrupción		
1	Posicionar y dar a conocer a la población en general la gestión, desarrollo y ejecución de las políticas del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, en torno a los temas de vivienda, agua potable, saneamiento básico y desarrollo territorial	100,0%
2	Divulgar las actividades, programas y proyectos del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio a través de audiovisuales para medios de comunicación masiva	100,0%
	Total Avance Plan Acción Año 2012	**100,00%**

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Vs EJECUCIÓN REPORTADA

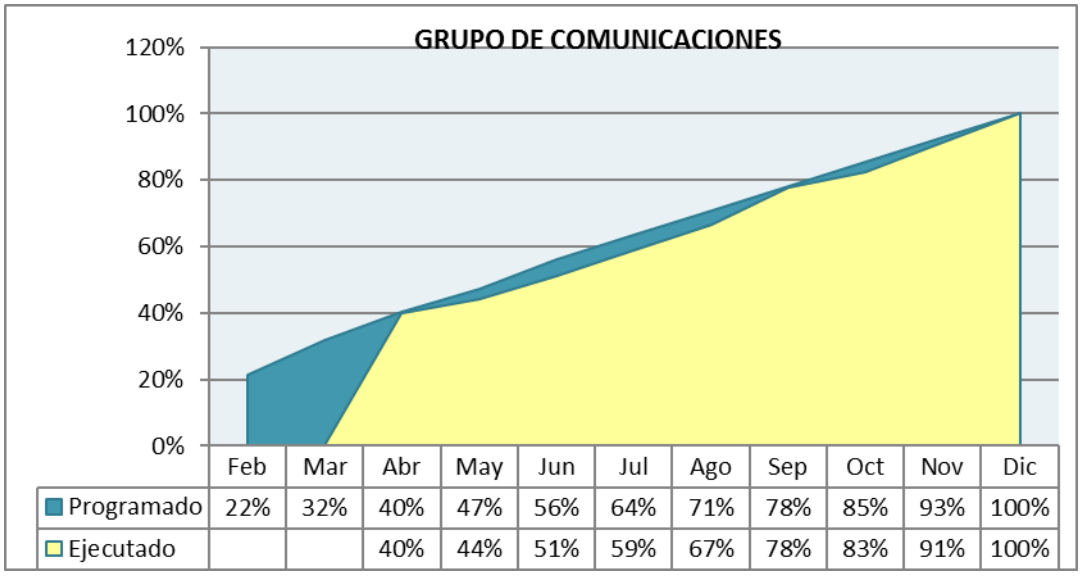

	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Programado	22%	32%	40%	47%	56%	64%	71%	78%	85%	93%	100%
Ejecutado			40%	44%	51%	59%	67%	78%	83%	91%	100%

INDICADORES

TIPO DE INDICADOR	DESCRIPCION DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	VALOR ESPERADO	RESULTADO DEL INDICADOR	ANALISIS
Posicionar y dar a conocer a la población en general la gestión, desarrollo y ejecución de las políticas del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, en torno a los temas de vivienda, agua potable, saneamiento básico y desarrollo territorial					
EFICACIA	Número de productos de comunicación	Número de productos de comunicación elaborados para radio, prensa, televisión / Número de productos programados	100%	100%	Entre los productos elaborados se encuentran 335 boletines de prensa, 140 ruedas de prensa organizadas dentro y fuera de la ciudad, 23 producción del periódico mural, 12 actualizaciones de bases de datos, 24 periódicos virtuales y la contratación del monitoreo de prensa, tiquetes y solicitudes para transporte urbano. Se reprogramaron los indicadores de boletines y ruedas de prensa, dado el ritmo de agenda y temática del Ministro y Ministerio.
EFICACIA	Número de productos de audio y video	Número de productos de audio y video elaborados / Número de productos programados	100%	100%	Los productos de audio y video incluye todo lo relacionado con la producción y contratación de los mismos: producción de audiovisuales se hicieron 30, se realizó el contrato de viajes, rtvc para emisión del programa y un contrato de periodista presentadora. Se realizaron 96 mensajes institucionales que se transmiten en cada programa de tv. Notas de radio 7 y se completó el número de programas de radio en 14, ya q finalizó el convenio para transmisión y producción del mismo.
EFICIENCIA	Número de publicaciones mensuales	Número de publicaciones mensuales / Número de publicaciones programadas	100%	100%	Se programaron 200 publicaciones en página web y redes sociales, los cuales se cumplieron en el transcurso del año. Las publicaciones en pagina web no incluyen boletines de prensa.
EFICIENCIA	Número de productos elaborados	Número de productos elaborados / Número de productos solicitados	100%	100%	En cuanto a diseño de publicaciones impresas y virtuales se realizaron 5 comités y se reprogramaron los diseños por cambios en contratación de diseñador y por aumento en el diseños para el programa de las 100 mil viviendas. Lo que se registró en el año fueron 180 diseños de bocetos y virtuales y 173 impresos.
	No. De compras solicitadas	No. De compras solicitadas / No. De compras y mantenimientos realizadas	100%	100%	En el segundo semestre se realizaron las compras programadas para mejoramiento de equipos, como computadores, software para internet y diseño, ploter de impresión y se realizó el mantenimiento a la cámara de vídeo.

Divulgar las actividades, programas y proyectos del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio a través de audiovisuales para					
	Número de productos de video	Número de productos de video elaborados / Número de productos programados	100%	100%	Se realizaron, produjeron y emitieron los 45 programas de tv institucional.

Dependencia: Oficina Asesora de Planeación
Jefe Oficina: Dra. María Alexandra Pérez Alvarado

No	META PROGRAMADA 2012	% DE CUMPLIMIENTO
Estrategia: Buen gobierno y lucha contra la corrupción		
1	Planes formulados (Indicativo Sectorial e Institucional, Desarrollo Administrativo, de Acción, entre otros), y con seguimiento.	100%
2	Elaborar informes de gestión de la entidad de acuerdo a los requerimientos realizados.	100%
3	Ajustes presupuestales 2012 y programación del presupuesto 2013 para el sector y el Ministerio.	100%
4	Administración y operación del Banco de Proyectos de Inversión Nacional - BPIN del sector.	100%
5	Seguimiento a la ejecución presupuestal de los recursos asignados por PGN y otras fuentes de financiación.	100%
6	Coordinación, seguimiento y evaluación permanente al cumplimiento de los compromisos sectoriales e institucionales.	100%
7	Coordinar las acciones para que las dependencias competentes adelanten la ejecución técnica, administrativa y financiera del Programa de Reducción de la Vulnerabilidad Fiscal del Estado frente a Desastres Naturales BIRF 7293 - CO	100%
8	Coordinar las acciones para que las dependencias competentes adelanten la ejecución técnica, administrativa y financiera del Programa de Manejo de Residuos Sólidos Naturales BIRF 7742 - CO	100%
9	Coordinar las acciones para que las dependencias competentes adelanten la ejecución técnica, administrativa y financiera del Programa de Macro proyectos de Interés Social Nacional BIRF 7998 - CO	100%
10	Coordinar las acciones para que las dependencias competentes adelanten la ejecución técnica, administrativa y financiera del Programa de Acueducto Rural	100%
11	Coordinar las acciones para que las dependencias competentes adelanten la ejecución técnica, administrativa y financiera del Programa "Consolidación de la Política de Vivienda de Interés Social y Desarrollo Territorial" financiado por el Crédito BID - 1951 OC/CO	100%
12	Formulación y seguimiento de políticas sectoriales	100%
13	Diseñar e implementar el Sistema de Gestión de Calidad bajo los lineamientos de la Norma Técnica de Calidad de la Gestión Pública NTCGP 1000, en cumplimiento de la Ley 872 de 2003 y realizar el diagnóstico para la implementación del Sistema de Gestión Ambiental bajo los lineamientos de la norma ISO 14001.	81%
	Total Avance Plan Acción Año 2012	**98,54%**

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Vs EJECUCIÓN REPORTADA

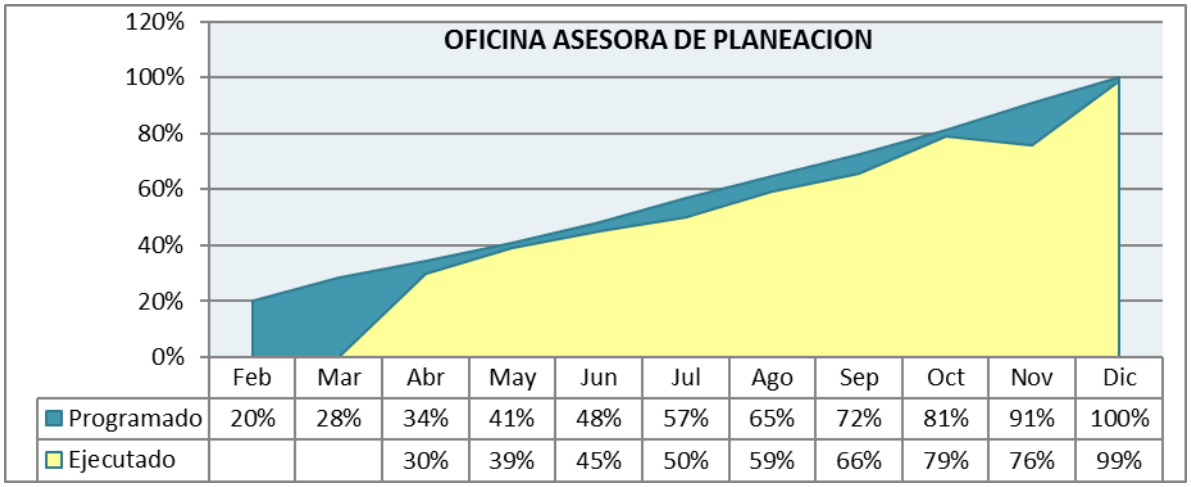

	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Programado	20%	28%	34%	41%	48%	57%	65%	72%	81%	91%	100%
Ejecutado			30%	39%	45%	50%	59%	66%	79%	76%	99%

INDICADORES

TIPO DE INDICADOR	DESCRIPCION DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	VALOR ESPERADO	RESULTADO DEL INDICADOR	ANALISIS
Planes formulados (Institucional, Desarrollo Administrativo, de Acción, entre otros), y con seguimiento					
EFICACIA	No de informes de seguimiento elaborados a los Planes formulados	Número de Informes de seguimiento elaborados/número de informes programados para la vigencia	12	12	Se consolidaron los siguientes informes: Informes de Plan de acción: 1. Consolidado de enero a mayo. 2. Informe junio. 3. Informe Julio. 4. Informe Agosto. 5. Informe Septiembre 6. Octubre. 7. Noviembre 8. Diciembre 4 Informes trimestrales de Seguimiento al Plan de Desarrollo Administrativo
Formulación y seguimiento de políticas sectoriales					
EFICACIA	Procesos de formulación acompañados	Numero de procesos acompañados	8	6	Se ha dado acompañamiento a los procesos de formulación de las siguientes políticas: * CONPES DE ESPACIO PUBLICO * Urbanismo y Construcción Sostenible * CONPES Cobertura Condicionada de Cartera Hipotecaria - FRECH * CONPES Fortalecimiento de Capacidades Locales * Política de Desarrollo Económico Local * Política de Equidad de

					Género
Coordinación, seguimiento y evaluación permanente al cumplimiento de los compromisos sectoriales e institucionales					
	Apoya el desarrollo de herramientas para almacenar, procesar y acceder a la información y estadísticas e indicadores de interés sectorial (Seguimiento Proyectos , APP, Banco de productos de información, sistemas de información institucionales)	Porcentaje de avance en la ejecución de las actividades programadas	100	100	Se desarrolló y se implementan el esquema de seguimiento a los compromisos del MVCT derivados de los APP, realizados en la vigencia.
Elaborar informes de gestión de la entidad de acuerdo a los requerimientos realizados					
	Informe de seguimiento al cumplimiento de metas SISMEG elaborados	Número de Seguimientos realizado a metas Sismeg	9	9	Se brindo soporte a las dependencias y se intercambiaron correos electrónicos y llamadas telefónicas con el DNP para acelerar el proceso de cargue del avance de julio, con el propósito de tener la información actualizada para el evento de Rendición de Cuenta del sector Vivienda,. Ciudad y Territorio.
Diseñar e implementar el Sistema de Gestión de Calidad bajo los lineamientos de la Norma Técnica de Calidad de la Gestión Pública NTCGP 1000, en cumplimiento de la Ley 872 de 2003 y realizar el diagnóstico para la implementación del Sistema de Gestión Ambiental bajo los lineamientos de la norma ISO 14001					
EFICACIA	Sistema de gestión de calidad implementado en el MVCT	número de actividades desarrolladas/número de actividades programadas	100	80%	Se documentó el Manual del Sistema Integrado de Gestión*Se terminó la revisión y actualización de la documentación de los procesos estratégicos, de apoyo y de evaluación*Se continuó con la revisión y la actualización de los procesos misionales*Se inició el reporte de las herramientas de medición de los procesos de SIG*Se remitió a todo el personal los boletines del SIG "Hacia la calidad"*Se brindó capacitación sobre la definición y documentación de acciones correctivas y preventivas y sobre la elaboración de mapas de riesgos *Se realizó el ciclo de auditorías internas*Se

					elaboraron los planes de mejora de los procesos de acuerdo a los resultados de las auditorías internas*Se documentaron los mapas de riesgos de los procesos del SIG*Se inició la medición de la percepción del usuario Auditoría externa de certificación: De acuerdo al comunicado del ente certificador ICONTEC con radicado No. 4120-EI-79030 del 8 de noviembre de 2012 dado que "el certificado No. SC-6794-1 está atado al NIT No. 830,115,395 - 1, el cual después de la escisión quedó en cabeza del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, atentamente me permito informarle que no se podrá llevar a cabo una auditoría de mantenimiento sino una auditoría de otorgamiento. "Por lo anterior, para la próxima vigencia se tiene programado adelantar el procesos de contratación con invitación pública para certificar el sistema de gestión de calidad de la entidad.
Ajustes presupuestales 2012 y programación del presupuesto 2013 para el sector y el Ministerio.					
	Presupuesto de inversión del Ministerio y FONVIVIENDA registrado en el SUIFP	Registro de información en el SUIFP	100	100	Se distribuyó la cuota sectorial en los proyectos del Ministerio, FONVVIIENDA y la CRA y se registró el presupuesto en el SUIFP
Administración y operación del Banco de Proyectos de Inversión Nacional - BPIN del sector					
	No de proyectos ajustados a la ley de presupuesto y plan de acción y con seguimiento mensual	Número de proyectos con seguimiento y acompañamiento	55	55	Se ha respondido al 100% de las solicitudes relacionadas con trámites presupuestales asociadas al Banco de proyectos y el 100% de las solicitudes de asesoría para la formulación de los proyectos: A cargo del Ministerio 43; Fonvivienda 5, se apoyaron en la formulación para el sistema general de regalías 27 proyectos.
Seguimiento a la ejecución presupuestal de los recursos asignados por PGN y otras fuentes de financiación					
	informes mensuales de ejecución presupuestal	Numero de informes	12	12	Informes de ejecución presentados al Jefe de la Oficina

Coordinar las acciones para que las dependencias competentes adelanten la ejecución técnica, administrativa y financiera del Programa "Consolidación de la Política de Vivienda de Interés Social y Desarrollo Territorial" financiado por el Crédito BID - 1951 OC/CO Banca Multilateral					
	Ejecución del 100% de las actividades programadas en el marco del Crédito BID 1951/OC-CO	número de actividades desarrolladas/número de actividades programadas*100	100	100%	Se ejecutaron el 100% de las actividades programadas para el asesoramiento y acompañamiento en los procesos de planeación, ejecución seguimiento del programa "Consolidación de la Política de Vivienda de Interés Social y Desarrollo Territorial" financiado con recursos del Crédito BID 1951 OC-CO y de los otros programas de inversión a cargo del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
Coordinar las acciones para que las dependencias competentes adelanten la ejecución técnica, administrativa y financiera del Programa de Reducción de la Vulnerabilidad Fiscal del Estado frente a Desastres Naturales BIRF 7293 - CO					
	100% de las actividades de coordinación administrativa y financiera del Programa APL-1 Préstamo BIRF 7293- CO cumplidas	número de actividades desarrolladas/número de actividades programadas*100	100	100%	se ha cumplido con el 100% de las actividades de coordinación administrativa y financiera del Préstamo
Coordinar las acciones para que las dependencias competentes adelanten la ejecución técnica, administrativa y financiera del Programa de Manejo de Residuos Sólidos Naturales BIRF 7742 - CO					
	100% de las actividades de coordinación administrativa y financiera del Programa de Manejo de Residuos Sólidos BIRF 7742-CO cumplidas	número de actividades desarrolladas/número de actividades programadas*100	100	100%	Cumplimiento a lo establecido en el Contrato de Empréstito.

AVANCE A LA META QUE PRESENTO UN PORCENTAJE DE EJECUCION POR DEBAJO DEL 100%

- Diseñar e implementar el Sistema de Gestión de Calidad bajo los lineamientos de la Norma Técnica de Calidad de la Gestión Pública NTCGP 1000,

En cumplimiento de la Ley 872 de 2003 y realizar el diagnóstico para la implementación del Sistema de Gestión Ambiental bajo los lineamientos de la norma ISO 14001.Durante la vigencia 2012 se ejecutaron los contratos del personal que apoya la implementación y mantenimiento del SGC y del MECI del Ministerio. Se definió el plan de trabajo para la vigencia con el fin de diseñar e implementar el Sistema de Gestión de Calidad y el Modelo Estándar de Control Interno en el Ministerio, este documento contenía la descripción de las actividades necesarias para cumplir con los requisitos establecidos en la Norma Técnica de Calidad de la Gestión Pública y en el Manual de Implementación del Modelo Estándar de Control Interno, así mismo los responsables de ejecutar las actividades y los tiempos en los cuales se debían realizar.

Adicionalmente y con base en la Metodología de Diseño del Sistema de Gestión de Calidad del Departamento Administrativo de la Función Pública y en el Manual de implementación del MECI, se elaboró el diagnóstico del Sistema de Gestión de Calidad y del Modelo Estándar de Control Interno. Los resultados fueron presentados al Comité de Calidad y de Coordinación del Sistema de Control Interno durante el mes enero y posteriormente fueron publicados en la red interna para la socialización a todos los facilitadores de calidad y MECI y a todos los demás servidores públicos de la entidad.

De igual manera, con base en el estudio entregado por parte de los consultores que apoyaron todo el proceso de escisión del Ministerio y con lo establecido tanto en el Decreto 3571 del 27 de septiembre de 2011 y en la resolución 0035 del 30 de octubre de 2011, el equipo de calidad de la Oficina Asesora de Planeación elaboró el mapa de procesos del Sistema de Gestión de Calidad el cual fue avalado por los facilitadores del SGC - MECI y por la alta dirección del Sistema. De esta forma se definieron para la entidad 10 procesos y 31 subprocesos.

Por otra parte y en coordinación con el Grupo de Talento Humano se incluyó dentro del Plan Institucional de Capacitación las capacitaciones relacionadas con el SGC y MECI y durante la vigencia se adelantó la capacitación de nuevos auditores internos y el reforzamiento de habilidades de los auditores antiguos.

Para fortalecer la comunicación y divulgación del sistema, durante la vigencia 2012 se elaboró, en coordinación con el Grupo de Comunicaciones Estratégicas, la estrategia de comunicación que apoya toda la implementación del Sistema Integrado de Gestión, dicha estrategia incluyó la elaboración y envío a todos los funcionarios del boletín virtual “Hacia la calidad” a través del cual se fortalece el conocimiento en temas del sistema y se informa cuáles son los avances alcanzados en su implementación.

En la parte documental durante la vigencia se definieron la política y los objetivos de calidad, el despliegue estratégico del sistema, el Manual del Sistema Integrado de Gestión, el mapa de procesos y los procedimientos obligatorios.

En cuanto a la documentación de los procesos del sistema, durante la vigencia se documentaron 26 de los 31 procesos/subprocesos del Sistema. Quedando pendientes por documentar los que se encuentran bajo la responsabilidad de la Dirección del Sistema Habitacional y la Dirección de Inversiones en Vivienda de Interés Social. De igual manera, se adelantó la documentación de los mapas de riesgos de acuerdo a los lineamientos dados por la Oficina de Control interno.

En la parte de evaluación del sistema, durante la vigencia se realizaron las auditorías internas de calidad coordinadas por la oficina de Control Interno y se contrató, por medio de la Subdirección de Servicios Administrativos y el Grupo de Atención al Usuario y Archivo, la encuesta anual de percepción al Usuario, la cual inició su aplicación durante el último trimestre de la vigencia y cuyos resultados se esperan para finales del mes de enero de la vigencia 2013.

Finalmente, en relación con la auditoría externa de certificación, durante la vigencia se solicitó a ICONTEC emitir un concepto sobre la viabilidad de adelantar una auditoría que mantuviera el certificado obtenido en el Ministerio anterior, como resultado el ICONTEC manifestó la necesidad de iniciar un nuevo proceso de certificación partiendo de la base de que el NIT asociado al certificado anterior quedó en cabeza del ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, por tanto esta actividad se reprogramó para el primer trimestre del año 2013.

Dependencia: Oficina de Tecnologías de Información y Comunicación
Jefe Oficina: Dr. Edgar Omar Rubiano Rodríguez

No	META PROGRAMADA 2012	% DE CUMPLIMIENTO
Estrategia: Buen gobierno y lucha contra la corrupción		
1	Elaborar Plan Estratégico de TIC para MVCT	100%
2	Apropiar al MVCT en TIC (capacitación y entrenamiento)	73%
3	Proponer las políticas del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información -SGSI - para el MVCT	100%
4	Implementar nivel inicial Gobierno en Línea (manual 3.0)	100%
5	Gestionar rediseño portal e intranet	99%
	Total Avance Plan Acción Año 2012	**94,32%**

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Vs EJECUCIÓN REPORTADA

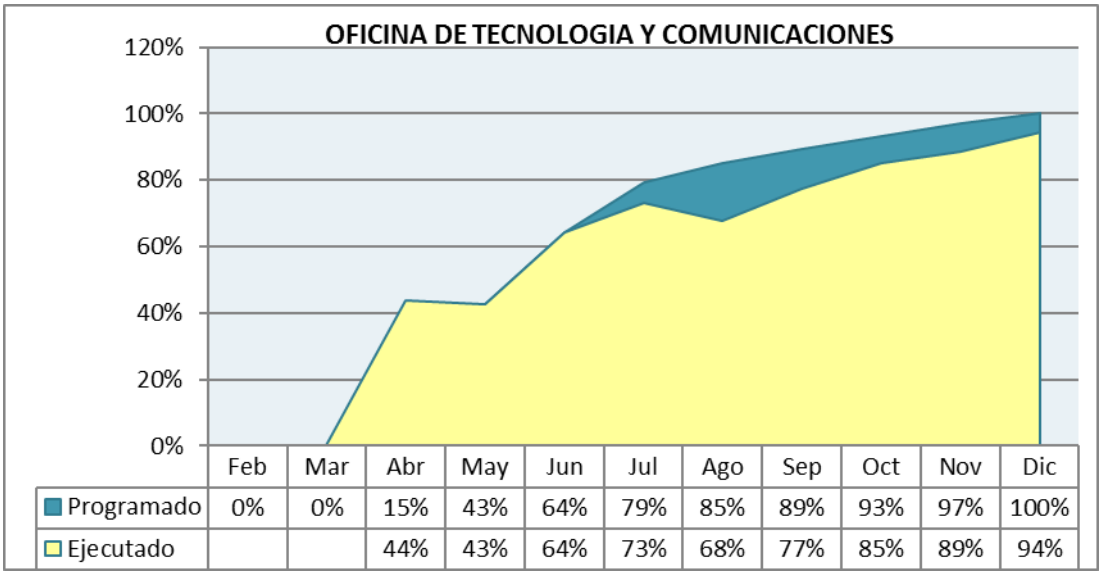

	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Programado	0%	0%	15%	43%	64%	79%	85%	89%	93%	97%	100%
Ejecutado			44%	43%	64%	73%	68%	77%	85%	89%	94%

INDICADORES:

TIPO DE INDICADOR	DESCRIPCION DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	VALOR ESPERADO	RESULTADO DEL INDICADOR	ANALISIS
Elaborar Plan Estratégico de TIC para MVCT					
Efectividad	Elaboración Plan Estratégico de TIC para el MVCT	Número de actividades programadas / Número de actividades desarrolladas	100	Se tiene un documento de diagnóstico interno, y se logró la contratación de una Consultoría en el mes de diciembre de 2012, para la construcción del "Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones" - PETIC -	Se levantó un inventario de hardware, software y sistemas de información, los cuales serán ajustados con la Consultoría
Apropiar al MVCT en TIC (capacitación y entrenamiento)					
Eficiencia	Generar capacitación en TIC a los funcionarios del Ministerio	Número de funcionarios apropiados/Número de funcionarios planeados	100	Se certificaron 26 funcionarios como ciudadanos digitales, igualmente se logró la capacitación de 24 funcionarios para el portal e intranet.	Los funcionarios que pasaron la prueba serán certificados por el Gobierno Nacional como Ciudadanos Digitales
Proponer las políticas del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información -SGSI - para el MVCT					
Efectividad	Propuesta de Resolución con las Políticas de SGSI	Política de Seguridad de la Información divulgada y publicada	100	Se hizo una propuesta de políticas, que será validada por la Consultoría en el 2013.	De acuerdo al diagnóstico se hace necesario elaborar y divulgar unas políticas generales de Seguridad de la Información
Implementar nivel inicial Gobierno en Línea (manual 3.0)					
Eficacia	Informes de avance implementación del nivel inicial del GEL 3.0	Número de criterios exigidos / Número de criterios implementados * 100	100	Se realizó una calificación con base en el manual 3.1 de GEL	Al cerrar el 2012 salió el manual 3.1 con el cual se hizo una nueva calificación de acuerdo a los criterios exigidos en el manual.
A diciembre se cumplió con el rediseño tanto de la página WEB como del portal con los estándares exigidos por Presidencia y MinTic					
Efectividad	Informes de avance del rediseño	Número de requisitos exigidos en la norma NTC-5854 / Número de requisitos implementados en la página WEB	100	Se realizó contrato en el mes de septiembre para el rediseño de portal y la intranet	Entre septiembre y diciembre se ejecutó la contratación para el rediseño de la página web y la Intranet, acorde a los criterios exigidos por Gobierno en Línea

AVANCES A LAS METAS QUE PRESENTARON UN PORCENTAJE POR DEBAJO DEL 100%

- **Gestionar Ante Mintic La Capacitación Y Certificación Del 30% De Los Funcionarios Del Ministerio Vivienda Ciudad y Territorio en el Programa de Ciudadanos Digitales:**

ABRIL 2012: En coordinación con el grupo de talento humano se realizó convocatoria para iniciar la inscripción de los funcionarios de la entidad para participar en el programa de Ciudadanos digitales, liderado por el ministerio de las tics, capacitación virtual dictada por la UNAD, Se da inicio con un grupo de 45 servidores, en espera de la programación definida por la UNAD para cada uno de los participantes.

MAYO 2012: Se consolidaron los datos de la convocatoria y se enviaron al MINTIC y MINTIC los envió a la UNAD para programar la capacitación de los funcionarios.

JUNIO 2012: En el mes de Junio se ha hecho divulgación con los funcionarios para que estudien en la plataforma virtual y se preparen para empezar a presentar el examen en el mes de Julio de 2012.
JULIO 2012: Se certificaron dos funcionarios de la Oficina de TIC.

AGOSTO 2012: Se programó con la UNAD hacer la prueba para la certificación de Ciudadanos Digitales el 4 de septiembre de 2012, esta se realizará en las instalaciones del MVCT.

SEPTIEMBRE 2012: El día 04 de septiembre se realizó en las instalaciones del Ministerio en la calle 18 No.7-59 la prueba para la certificación como ciudadanos digitales a 22 funcionarios
2. GENERAR ENTRANEMIENTO Y CAPACITACION EN TIC GENERAL Y EN REDES SOCIALES DENTRO DEL MVCT PARA SER "FUNCIONARIOS DIGITALES"

MAYO 2012: Esta actividad iniciara en Junio de 2012.

JUNIO 2012: Se les indico a los funcionarios a través de correos enviados por MinTic los links y las instrucciones necesarios para poder acceder a las salas de capacitación con el fin de certificarse como ciudadanos digitales.

JULIO 2012: No hubo avances en el mes

AGOSTO 2012: Se programó nuevamente una capacitación que sirve como base para la presentación de nuevos funcionarios. SEPTIMBRE 2012: Con base en el nuevo manual GEL versión 3.1 que saldrá en el mes de octubre se montará una presentación para capacitación en TIC a funcionarios del MVCT.

OCTUBRE 2012: A finales de octubre se hizo el lanzamiento por parte de MinTic del nuevo manual GEL versión 3.1 NOVIEMBRE 2012: Se capacitaron 12 funcionarios en acceso a la página WEB y el componente de información del manual 3.1 de GEL DICIEMBRE 2012: Se capacitaron 18 funcionarios en intranet y en meses anteriores a través de TH se capacitaron 12 funcionarios en office

- **Gestionar rediseño portal e intranet**

A través del Diagnóstico realizado al portal WEB y a la intranet con respecto a los lineamientos de la Estrategia de Gobierno en Línea 3.0, se determinó que hay que realizar el rediseño del portal y la intranet para entre otros aspectos mejorar el servicio al ciudadano.

Se realizó solicitud a las diferentes áreas del MVCT mediante memorando No.7140-3-24361 de fecha 15 de mayo de 2012, algunas de ellas han respondido vía correo con el nombre de los líderes para hacer reuniones y encuestas con el fin de determinar esta actividad.

Se recolectó la información sugerida por las áreas para el nuevo diseño del portal, las cuales hacen parte de los Términos de Referencia para la contratación del portal.

Se realizó Benchmarking con las páginas WEB de la Cámara de Representantes, Superintendencia de Notariado y Registro, Ministerio de Relaciones Exteriores, se tiene resultado parcial de este estudio, el Grupo de Comunicaciones hizo el nuevo diseño del Portal de acuerdo a requerimientos del Despacho del Ministro con el apoyo y visto bueno de la Oficina de TIC.

Se definió una Arquitectura básica del diseño del portal e intranet de la Entidad, que fue revisado y aprobado para su implementación, siguiendo el cronograma establecido se subió la información de las áreas a la nueva página

A través de recursos de crédito BID 1951, se gestionó el proceso de contratación del portal, presupuesto $ 100.000.000 de pesos**.**

Se publicó el aviso de manifestación de interés y de acuerdo a las normas BID, la cual se declaro dos veces desierta. Nuevamente en Julio se sacó la tercera manifestación de interés.

Se realizó la adjudicación del rediseño del portal WEB e intranet y se procedió a realizar la negociación, para efectuar la contratación, prevista para el mes de septiembre de 2012. SEPTIEMBRE 2012: En este mes entró en ejecución el contrato para el rediseño del portal WEB y la Intranet

El cronograma de trabajo acordado con el contratista sigue normal. de tal forma que tiene que quedar implementado 100%% en diciembre de 2012. Ya fue aprobado por parte del Ministro el nuevo diseño de la página, incluido los colores.

A finales de diciembre de 2012 se lanzó la nueva página WEB y la nueva intranet con el nuevo diseño.

Por incumplimiento en entrega de la página por parte del proveedor, el lanzamiento se aplazó para enero de 2013.